

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE ANZOATEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA  
EXTENSIÓN CANTAURA**



**PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA  
CONTADURÍA PÚBLICA RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN  
FISCAL EN LA PYMES DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
BARCELONA ESTADO ANZOATEGUI**

**Elaborado por:**

Br. Rocca R., Cinthya E. C.I. 20.712.101

**Prof. Asesor:**

Lcdo. Luis E. Ramírez B.

**Trabajo de Grado Modalidad Cursos Especiales de Grado Presentado para  
optar por el Título de Licenciada en Contaduría Pública.**

**Cantaura, Julio 2015**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE ANZOATEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA  
EXTENSIÓN CANTAURA**



**PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA  
CONTADURÍA PÚBLICA RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN  
FISCAL EN LA PYMES DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
BARCELONA ESTADO ANZOATEGUI**

El jurado hace constar que ha asignado a esta tesis la calificación de:

**APROBADO**

Jurado Calificador:

---

**Lcdo. Luis Eduardo Ramírez**

Asesor académico

---

**Profa: Marinet Rodríguez**  
Jurado Principal

---

**Profa: Yoselina Rondón**  
Jurado Principal

Cantaura, Julio de 2015

## RESOLUCIÓN

De acuerdo al artículo 41 del Reglamento de Trabajos de Grado:

*“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizados a otros fines, con el conocimiento del Consejo de Núcleo quien lo participara al consejo Universitario”.*



## AGRADECIMIENTO

Principalmente, gracias a mi Dios todo poderoso, ante todo, por permitirme estar en este momento de mi vida, por acompañarme y ser parte de mí. Gracias a Dios por ser el mayor pilar en mi vida. Por darme salud, conocimientos y guiarme por el camino del bien.

Gracias a mis padres. Sofía Rondón, la base mi vida, gracias por darme la existencia y por dar cada paso junto a mí. Wilfredo Rocca, mi padre, gracias por acompañarme en este camino y por guiarme. Evileci España, una madre que me dio la vida, gracias por ser un modelo a seguir. A los tres, gracias por su amor, por su tiempo, sus consejos y su apoyo incondicional.

La Universidad de Oriente, Extensión Cantaura, cada persona que forma parte de este equipo, la profesora. Mabel Ovalles, Lcda. Carmen Martínez, mi tutor, Lcdo. Luis Ramírez, gracias por el tiempo y dedicación que mantuvieron en mis compañeros y mi persona.

A todas aquellas personas que de alguna u otra manera buscaron mi crecimiento personal y laboral, en especial, Maily Rocca y Ricardo Medina, Sofía Rocca. Y mis abuelos Gladys y Simón. Gracias.

Gracias, Zoar y Héctor, más que unos abuelos, unos padres, los seres que siempre han estado en todo momento, el apoyo que me dieron día tras día es indescriptible.

A todas aquellas personas que no están aquí, pero que me ayudaron a que este gran esfuerzo se volviera realidad, y a los que comparten conmigo este triunfo,

¡GRACIAS!

## DEDICATORIA

La culminación de esta meta, principalmente, va dedicada a un ángel, que aunque no esté físicamente, sé que me acompaña en cada paso que doy. Simón Rocca, mi abuelo, espero que desde el cielo se sienta orgulloso de mí.

Mis padres, este título es más suyo que mío. Mi mayor impulso fue hacerlos sentir orgullosos, espero haberlo logrado. Sin ustedes, este día no me encontrara aquí

A mis hermanos, especialmente a Sofí, gracias por regañarme, cuando debías hacerlo. Gracias por acompañarme, y por levantarme las veces que llegaba llorando porque creía no haber tomado el camino correcto.

Sebastián y Daniella Rocca, que esta meta que hoy alcanzo les sirva de ejemplo a seguir, que ustedes se vean superando esto y logrando sus sueños de la mejor manera, del lado de Dios y sus familiares. Gracias porque siempre me hacen ver las cosas con un lado divertido, gracias por hacerme reír, y distraerme con sus locuras

Gracias a ustedes tres, porque siempre me sentiré orgullosa de tener los mejores hermanos de todo el planeta.

A mis abuelos, Gladys, Zoar y Héctor, por estar ahí, brindarme sus consejos y conocimientos.

A mi Dios todopoderoso, la culminación de esta meta es gracias a Él, por acompañarme día tras día y permitirme estar aquí

A cada una de esas personas que forman parte de mí, mis tíos, primos, amigos, compañeros de estudio y los profesores que a lo largo del camino me dieron sus enseñanzas. Gracias. Para cada uno de ustedes, el cumplimiento de mi meta también es suyo.

*Cinthy Elena Rocca*

## **RESUMEN**

La presente investigación, tuvo como objetivo, meditar, analizar, estudiar, todos los conocimientos que tienen los Contadores Públicos respecto a la planificación fiscal en las PYMES, en la zona metropolitana de Barcelona, estado Anzoátegui. Para alcanzar este objetivo se utilizó una metodología basada en la investigación documental y de campo, fundamentada en la recopilación de información a través de textos bibliográficos, como: libros, leyes, además se aplicó un instrumento de recolección de información (cuestionario) conformado con 11 ítems estructurados, aplicados en cien Contadores Públicos de cada firma contable visitada en la zona ya antes nombrada. Los resultados conseguidos se presentaron mediante tablas y gráficos distribuidos en valores absolutos y porcentuales. Una vez obtenida y analizada la información se pudo llegar a la conclusión de que a pesar que los profesionales practican el ejercicio, no todos llevan una planificación fiscal ni tienen conocimientos suficientes sobre las diferentes leyes, que profesionalmente, la carrera amerita estudiar.

**Palabras claves:** Planificación fiscal, PYMES, Contadores Públicos, leyes, tributos, declaración, estrategia

## ÍNDICE

RESOLUCIÓN .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE .....	viii
LISTA DE TABLAS .....	xi
LISTA DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN .....	xiii
CAPITULO I	
EL PROBLEMA .....	17
1.1. Planteamiento del problema .....	17
1.2. Objetivos de la investigación .....	20
1.2.1. Objetivo general .....	20
1.2.2. Objetivos específicos.....	20
1.3. Justificación de la investigación.....	20
CAPITULO II	
MARCO TEORICO.....	23
2.1. Antecedentes de la investigación .....	23
2.2. Bases teóricas .....	27
2.2.1. Planificación .....	27
2.2.2. Tipos de planificación .....	28
2.2.2.1. Planificación normativa o tradicional .....	29
2.2.2.2. Planificación situacional .....	29
2.2.2.3. Planificación Estratégica.....	31
2.2.2.4. Planificación táctica operacional: .....	33
2.2.3. Importancia de la planificación .....	34



2.2.4. Principios de la planificación fiscal.....	35
2.2.5. PYMES.....	39
2.2.6. Planificación fiscal .....	41
2.2.7. Características de la planificación fiscal: .....	41
2.2.8. Objetivos de la planificación fiscal .....	42
2.2.9. Ventajas de la planificación fiscal.....	44
2.2.10. Importancia de la planificación fiscal.....	46
2.2.11. Estrategias fiscales.....	48
2.3. Bases legales .....	49
2.3.1. Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela .....	49
2.3.2. Código Orgánico Tributario .....	50
2.3.3. Ley de Impuestos Sobre la Renta .....	52
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>54</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	54
3.2. Diseño de investigación .....	55
3.3. Universo o población .....	56
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
3.4.1. Técnicas.....	56
3.4.2. Instrumentos .....	57
3.5. Técnicas de análisis y procesamientos de datos.....	58
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA PLANIFICACIÓN FISCAL EN LOS PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA QUE ESTAN UBICADOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE BARCELONA ESTADO ANZOATEGUI.....</b>	<b>59</b>
4.1. Introducción .....	59
4.2. Resultado y Análisis de las encuestas .....	60
4.3. Criterios para una apropiada planificación fiscal.....	71

4.4. Indagar las diferentes percepciones de los profesionales de la Contaduría Pública respecto a la Planificación Fiscal .....	73
4.5. Análisis comparativo de Antecedentes de la investigación con la investigación Actual .....	75
4.6. Análisis Global .....	76
<b>CAPITULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>78</b>
5.1 Conclusiones .....	78
5.2. Recomendaciones .....	79
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>81</b>
<b>METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO.....</b>	<b>82</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 4.1.</b> Nivel de conocimiento de la planificación fiscal .....	60
<b>Tabla 4.2.</b> Claridad de los componentes de la Planificación Fiscal en las diferentes leyes.....	61
<b>Tabla 4.3.</b> Importancia de conocimiento sobre la Planificación Fiscal en los Contadores Públicos.....	62
<b>Tabla 4.4.</b> Redacción de las diferentes leyes sobre el tema de la Planificación Fiscal .....	63
<b>Tabla 4.5.</b> Consideración de igualdad de conocimientos entre Contadores Públicos.....	64
<b>Tabla 4.6.</b> Consideración del manejo apropiado de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal .....	65
<b>Tabla 4.7.</b> Apego de las diferentes leyes sobre la planificación fiscal a la realidad política, económica y social de país .....	66
<b>Tabla 4.8.</b> Aplicación de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal.....	67
<b>Tabla 4.9.</b> Consideración de la importancia de la Planificación Fiscal en la PYMES .....	68
<b>Tabla 4.10.</b> Manejo de la Planificación Fiscal en las PYMES, en la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui.....	69
<b>Tabla 4.11.</b> Consideración de prepararse mejor con el tema de la Planificación Fiscal .....	70

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 4.1.</b> Gráfico Nivel de conocimiento de la planificación fiscal .....	61
<b>Figura 4.2.</b> Gráfico Claridad de los componentes de la Planificación Fiscal en las diferentes leyes .....	62
<b>Figura 4.3.</b> Gráfico Importancia de conocimiento sobre la Planificación Fiscal en los Contadores Públicos .....	63
<b>Figura 4.4.</b> Gráfico Redacción de las diferentes leyes sobre el tema de la Planificación Fiscal .....	64
<b>Figura 4.5.</b> Gráfico Consideración de igualdad de conocimientos entre Contadores Públicos.....	65
<b>Figura 4.6.</b> Gráfico Consideración del manejo apropiado de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal.....	66
<b>Figura 4.7.</b> Gráfico Apego de las diferentes leyes sobre la planificación fiscal a la realidad política, económica y social de país .....	67
<b>Figura 4.8.</b> Gráfico Aplicación de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal .....	68
<b>Figura 4.9.</b> Gráfico Consideración de la importancia de la Planificación Fiscal en la PYMES.....	69
<b>Figura 4.10.</b> Gráfico Manejo de la Planificación Fiscal en las PYMES, en la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui .....	70
<b>Figura 4.11.</b> Gráfico Consideración de prepararse mejor con el tema de la Planificación Fiscal .....	71

## INTRODUCCIÓN

Desde las organizaciones de alcance mundial hasta las empresas, individuos y sus familias, pasando por gobiernos de naciones grandes y pequeñas, las de naturaleza y de alcance local se ven obligados a planificar. No obstante la planificación es considerada por los gobiernos como el medio más idóneo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el plan de desarrollo económico y social de la nación.

La planificación es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción. La planificación es una Herramienta administrativa que interactúa con todas las actividades operacionales de la organización y se encuentra estrechamente ligada a las demás funciones de la entidad como la organización, dirección y control ejerciendo influencia sobre ellas y recibiendo continua información de los niveles de la organización. Su aplicación, facilita la coordinación e integración de todos los procedimientos y acciones que se desarrolla en la entidad

Por otra parte, tenemos la planificación fiscal, esta empieza con el estudio de las operaciones mercantiles de la empresa, para determinar los efectos fiscales y financieros que producen dichas transacciones propias del negocio, con el objeto de optar por las diferentes modalidades legales que le permitan cumplir con sus obligaciones. Sin embargo hay que tener en cuenta las disposiciones legales que influyen en las operaciones que realiza la empresa, las cuales son las responsables de los posibles cambios fiscales que pueden verse afectado por la implantación de un diseño de planificación fiscal en la misma.

El sistema tributario venezolano ha ido evolucionando y moderando paulatinamente, para así lograr la integración entre las características de sus tributos con las particularidades y necesidades económicas del país. Es por ello, que las disposiciones legales de los tributos, han sido modificadas y reformadas en la medida que las condiciones económicas de Venezuela lo ameriten. Uno de los tributos que ha sido objeto de diversas modificaciones es el Impuesto Sobre la Renta, cuyo objetivo es gravar la renta o el enriquecimiento percibido por los contribuyentes, con ocasión de las diversas actividades ejercidas.

De acuerdo a todos los cambios acontecidos en el país en lo que se refiere a materia tributaria, se hace necesario para la gerencia de toda organización, bien sea pública o privada, planificar en primera instancia la forma y manera de la recaudación de los tributos, en este sentido estamos frente a una planificación fiscal, mientras que en un segundo orden, se refiere a la planificación de tributar al Estado la cuantía justa y necesaria, la cual debe ser orientada a determinar la respectiva obligación tributaria con el menor impacto impositivo en las transacciones financieras de la empresa.

En la actualidad, generalmente las empresas encuentran una enorme dificultad al momento de declarar y pagar sus impuestos, en las que muchas de éstas buscan realizar negociaciones u operaciones que les permitan nulificar tales costos, sin embargo, en gran mayoría de los casos, ya sea por ignorancia o por falta de una sana y adecuada asesoría, se toman caminos que llevan inicialmente a trabajar fuera de los límites establecidos por las leyes laborales o fiscales y finalmente se corren riesgos innecesarios que en muchos de los casos terminan por convertirse en más costosos que el "ahorro" que se logró al adoptar tales decisiones.

Cuando se habla de Estrategias de Planificación Fiscal, se debe entender aquella herramienta utilizada cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes para el ahorro en el pago de impuestos, evitando posibles sanciones y multas.

Es importante resaltar que mediante el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias, los contribuyentes ayudan a la inversión pública, acción que denota el crecimiento económico, social y financiero de nuestras regiones.

En cuanto a la modalidad de investigación esta consistió en: de acuerdo al diseño o estrategia, documental y de campo y según el nivel de conocimiento es descriptiva. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos consistieron en la revisión bibliográfica documental y la encuesta, aplicada mediante cuestionario. De igual forma, fueron definidos los procedimientos del diseño que permitieron el logro de los objetivos planteados.

Para mayor comprensión el diseño de esta investigación está estructurado en V (05) capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo I: Este capítulo estará conformado por el Planteamiento del problema, Objetivos de la investigación y justificación de la misma.

Capítulo II: Se desarrollará el Marco teórico, Referencial y legal de la investigación que contiene: Antecedentes de la investigación, las Bases Teóricas: aspectos generales de la Planificación, conceptos generales de la Planificación Fiscal, aspectos generales relacionado al Impuesto sobre la Renta, así como las Bases Legales: antecedentes nacionales, preceptos constitucionales, leyes, reglamentos, ordenanzas, normas y políticas tributarias,

Capítulo III: La Metodología de la Investigación y Operacionalización de Variable.

Capítulo IV: donde se desarrolla el nivel de conocimiento y análisis estadístico.

Capítulo V: Presentación y Análisis de los Resultados, Tablas, Gráficas, Análisis Individuales y Análisis Generalizados.

Por último se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron en este estudio, además de las referencias bibliográficas que sirvieron de apoyo para llevar a cabo el trabajo de investigación planteado.



# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

Una planificación fiscal pretende conocer a priori las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder así actuar de la forma más adecuada. Aunque pagar impuestos sea una obligación ineludible, el sistema tributario permite ciertas opciones que conviene conocer, saber cuantificar y comparar.

Mediante la planificación fiscal, se pueden estudiar las alternativas legales y trazar las estrategias adecuadas para ahorrar muchos recursos por las diferentes tasas.

Sin embargo, en el marco de la planificación financiera, las cuestiones impositivas revisten especial relevancia, al punto de resultar, en algunos casos, una clave principal para el éxito de un plan.

Las normas tributarias de cada país están constituidas por leyes de fondo y de procedimiento sujetas a continuas modificaciones, que merecen ser comparadas en forma permanente con las normas y prácticas de otros países.

En los actuales momentos los países latinoamericanos, se encuentran en un proceso sostenible de adaptación para el desarrollo económico en un mercado globalizado. Dicha globalización, enmarca nuevos paradigmas de innovación y tecnología como factores determinantes que deben estar presentes en la realidad de todas las fronteras del mundo, por lo tanto, es fundamental que las organizaciones empresariales accedan con dedicación y se ajusten con prontitud ante los cambios y

avances novedosos para asumir el cumplimiento de las actividades que exigen los nuevos tiempos.

En virtud de ello, las pequeñas y medianas empresas también se encuentran afectadas por dichos cambios, entre los cuales están los de índole económico, político, tributario y de competencia empresarial, perturbando en muchas de ellas su supervivencia, producto de la ausencia de una cultura organizacional. Es así como que, esa cultura es considerada simplemente como un medio racional, el cual es utilizado para coordinar y controlar a un grupo de personas, capaz de realizar los cambios que se requieren para modificar las estructuras administrativas, dinámicas e interpretadoras de su rol ante las exigencias de un escenario o entorno globalizado.

A principios de los años ochenta surge la crisis estructural vivida por la sociedad venezolana, producto del agotamiento rentista petrolero, que amerito la solución de medidas profundas de cambio, las cuales se presentaron realistas en su aplicación y ambiciosas en su proyección a largo plazo.

El colapso de este modelo rentista petrolero, fue por consecuencia del deterioro de los precios de los hidrocarburos, que revistió características dramáticas, las cuales obligaron al gobierno a realizar drásticos cortes en el gasto público. Por ello, Venezuela no podría mejorar sus finanzas públicas, sino realizaba una eficiente recaudación de los impuestos y administración del mismo.

El sistema fiscal en Venezuela ofrece muy pocas posibilidades para la orientación y regulación de la actividad económica, debido a que depende básicamente de un solo sector, ligado al comercio exterior; los cambios que puedan ocurrir en la actividad económica no se reflejan suficientemente en los aspectos fiscales, debido que no existen mecanismos automáticos de respuestas, que sirvan para hacer frente a los cambios que se produzcan y que son necesarios.

Aunque los impuestos son algo inevitable, una previsión adecuada puede permitir ahorros sustanciales en la cuantía de las obligaciones tributarias, así como diferir el momento en que su pago ha de hacerse efectivo. Por eso, a la hora de emprender cualquier actividad económica, o incluso al tomar otras decisiones de tipo más personal, deben ponderarse las consecuencias fiscales, para así elegir la alternativa más ventajosa.

Es importante señalar que la empresa privada, es el motor principal del desarrollo económico y social. La finalidad o misión es un concepto filosófico, consistente en definir para que se crea. Por otra parte, el análisis, su organización y la planificación de sus actividades comprenden aspectos muy variados que se relacionan con las diferentes ramas del conocimiento, en cada una de sus etapas.

Es por ello, que la situación cambiante en Venezuela obliga a cumplir con ciertas obligaciones relacionadas con la administración de las empresas privadas, una de ellas, la planificación; esta va ligada con la estrategia a seguir y permite que el desarrollo de la institución sea coherente y permita definir con claridad los objetivos de la organización, no solo desde el punto de vista de su objetivo social, definido en los estatutos, sino según la orientación de sus propietarios y directores. Todo ello va a la formulación de una política empresarial, que debe ser única para cada organización, pero dentro del entorno institucional.

Es importante que las personas naturales y jurídicas cancelen sus impuestos de forma oportuna, evitando con esta acción sanciones innecesarias previstas en la ley. Por lo tanto, a través de este trabajo, se tomaran varias PYMES que forman parte de la zona metropolitana de Barcelona, Estado Anzoátegui, que cumplan con los diferentes tributos que se deben pagar. Considerar su actual y significativo desarrollo en los últimos años, como para concebir y fundamentar una planificación fiscal para el pago de los tributos respectivos. Ya que tenemos las siguientes incógnitas:

- ¿Es realmente importante la Planificación Fiscal en las PYMES?,
- ¿Se aplican en su totalidad las leyes fiscales en las PYMES?,
- ¿Perciben de manera correcta los contadores de la zona metropolitana de Barcelona, la planificación fiscal en este tipo de empresas?

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. Objetivo general**

Analizar la percepción de los profesionales de la contaduría pública respecto a la planificación fiscal en la PYMES de la zona metropolitana de Barcelona Edo. Anzoátegui.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

1. Conceptualizar la planificación fiscal.
2. Definir las bases conceptuales de las PYMES.
3. Plantear criterios para realizar una adecuada Planificación Fiscal en las PYMES.
4. Determinar las diferentes percepciones que poseen los profesionales de la Contaduría Pública sobre la planificación fiscal en las PYMES en la zona metropolitana de Barcelona Edo. Anzoátegui.

## **1.3. Justificación de la investigación**

Actualmente en gran parte de las pequeñas y medianas empresas se presentan escenarios como la falta de liquidez para hacerle frente a la carga impositiva que generan los tributos, como por ejemplo el Impuesto Sobre la Renta, esta situación

puede ser generada por la no previsión o producto de una errada planificación fiscal. Existen alternativas, mecanismos o estrategias que permiten estimar la carga impositiva de determinado tributo con la finalidad de tomar las previsiones necesarias para cubrir estas erogaciones, que en la mayoría de los casos no son imprevistas.

Esta situación es producto de la poca o inexistente cultura tributaria empresarial. No se tiene conocimiento pleno de las exacciones fiscales y el origen de las mismas, se desconoce o interpretan de manera inadecuada las normas fiscales; en definitiva hay ausencia de una previsión tributaria adecuada que asegure los recursos para hacerle frente a las obligaciones de carácter fiscal.

La planificación fiscal surge como una respuesta para dar cumplimiento a la obligación tributaria que tienen los particulares para con el Estado, quien haciendo uso de su Soberanía Tributaria implanta, ejecuta y exige tributos a los particulares llamados contribuyentes.

De esta manera el Estado Venezolano utiliza su potestad tributaria, para crear tributos, que no son más que prestaciones de carácter obligatorio impuestas a los particulares, representadas en dinero y las cuales tienen como finalidad proveer de recursos al estado.

Esta permite prever la mejor situación económica, financiera y fiscal, una vez cumplido todos los requerimientos legales en materia de impuestos, que un contribuyente tendrá o puede tener frente a la administración tributaria.

En otras palabras, se define como la voluntad por optimizar la carga tributaria como consecuencia de la actividad económica que se realiza.

La falta de una planificación fiscal incidirá directamente en la planificación estratégica de las empresas originando desequilibrio en sus presupuestos, afectando directamente su liquidez; los aportes tributarios pueden traducirse en evasión fiscal debido a la búsqueda de mecanismos inadecuados para minimizar el pago de tributos, puesto que, no existe una preparación adecuada para hacerle frente a los diferentes escenarios fiscales, lo cual tiende a incidir directamente en su resultado económico y financiero por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pagos del tributo que le corresponda.

La finalidad de la planeación fiscal consiste en optar por la mejor forma legal de los regímenes tributarios vigentes para los intereses de la empresa y el mejor de los métodos alternativos para lograr ahorros financieros en aplicación del régimen adoptado, y a su vez, asegure que la empresa se encuentra protegida e incurso en el procedimiento fiscal correcto, evitándole correr riesgos innecesarios, a cometer delitos e infracciones fiscales o hacer impráctica la transacción económica.

Dicho esto, es importante saber la percepción de los contadores en cuanto este tema. Ya que hoy en día el tema de administración tributaria y planificación fiscal se hace relevante y esencial para poder avanzar hacia la perduración y expansión de la organización en el mercado competitivo. Este tema ha ido ganando, progresivamente, importancia en el ámbito económico de Venezuela.

Es por ello que con esta investigación se busca se busca dar a conocer la importancia que requiere la Planificación Fiscal, y de qué manera incide ésta sobre el pago de los tributos, de acuerdo a las consideraciones legales establecidas en el país, además de representar una herramienta estratégica, que permitirá que la organización se desenvuelva y mantenga una visión integral en la toma de decisiones con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de esta manera medir la incidencia de los diferentes impuestos en diversas situaciones.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

Fernández, Guzmán y Martínez, optando por el título de Licenciado en la Universidad de Oriente, núcleo de Sucre Carúpano (2011). En su trabajo de grado el cual lleva por título **“Estrategias de planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta para la empresa “Policlínica Carúpano”, C.A Ubicada en Carúpano, Municipio Bermúdez Estado Sucre”**

Se plantearon realizar un trabajo de investigación referido a las Estrategias Fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta para la empresa “Policlínica Carúpano C.A”. El objetivo principal de esta investigación se basó en proponer estrategias fiscales del Impuesto Sobre la Renta para dicha empresa. En la investigación de tipo documental y de campo, los autores llegaron a la conclusión del poco conocimiento del personal administrativo en cuanto a la ley de I.S.L.R. Desconocen algunos elementos que forman parte integral de la misma, y del marco legal por medio del cual se rigen todas las acciones que a nivel económico-empresarial originen alguna acción fiscal y tributaria, trayendo como consecuencia, incertidumbre a la hora de cancelar y determinar la alícuota impositiva realmente a pagar y su plazo establecido. Hoy en día la Planificación Fiscal es necesaria para la empresa porque garantiza una mejor distribución de los recursos económicos, permitiendo cumplir y optimizar las cargas tributarias para así fomentar el ahorro fiscal. Pero, para que esto suceda se implementan las estrategias o acciones fiscales necesarias que llevan la secuencia encaminada al logro de los objetivos de la empresa, estableciendo los principios que han de orientar la planificación, así como las secuencias de tiempos y de números necesarios para su realización

Conde (2002), en su trabajo de investigación titulado: **“La importancia de la Planificación Tributaria en épocas de crisis”**; se basó en analizar la importancia de los procedimientos de planificación tributaria señalando como principios básicos de la planificación, el analizar globalmente a la organización, conocer el entorno y adaptarse a los cambios existentes en toda la legislación tributaria. Por lo cual, la autora señala que los gerentes deben realizar la Planificación Tributaria del Impuesto sobre la Renta analizando y determinando las diferentes operaciones que realiza la organización, las cuales originan el nacimiento de la obligación tributaria. En sus conclusiones, Conde señala que la planeación tributaria debe ir en tono con la planeación general de la empresa, pero con características específicas, ya que el análisis va a comprender los distintos niveles de imposición, así como las exenciones y alternativas que brinda la legislación para disminuir el impacto tributario y proporcionar incentivos que conduzcan a una disminución por ley de la carga fiscal impositiva.

Zamora y Farías. En su trabajo de grado el cual lleva por título **“Planificación fiscal y su incidencia en el Impuesto al valor Agregado (IVA) para la empresa “comercial INFA, C.A”** Ellos se plantearon como propósito fundamental “Analizar la planificación fiscal y su incidencia en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Zamora y Farías concluyeron que es una gran ventaja el adiestramiento al personal administrativo y contable respecto al manejo de los nuevos sistemas electrónicos, de igual manera el conocimiento claro que posee el personal de los departamentos de administración y contabilidad en lo dispuesto en las providencias administrativas, por lo tanto se puede inferir que la organización ejerció una adecuada planificación fiscal.

Por su parte Castillo (2002), en su investigación titulada: **“Lineamientos para Formular Estrategias de Planificación fiscal para la Empresa de Servicios”**, su objetivo general estuvo orientado a establecer lineamientos para formular



estrategias de planificación fiscal adaptadas a las empresas del sector de servicio, específicamente en la empresa Compañía de Reparaciones Eléctricas, C.A., por lo que señala la importancia de que las organizaciones planifiquen para alcanzar los objetivos en forma eficiente, por medio de la formulación de metas, analizando el ambiente y la capacitación del recurso humano con el que se cuenta. Entre las conclusiones alcanzadas por Castillo (ob. cit), se desprende que los factores que ayudaron al incumplimiento de las obligaciones tributarias, se encontraban el desconocimiento de las leyes en materia tributaria y la falta de capacitación del personal lo que contribuyó al incremento de las fallas a nivel tributario en la empresa.

Briceño (2005), en su investigación titulada: **“Evaluación del Sistema de Control Interno Tributario de la organización Avícola y Pecuaria Granja La Rosa, Municipio San Francisco-Estado Zulia”**, la cual tuvo como objetivo general evaluar el sistema de control interno tributario de esta empresa para observar el grado de confiabilidad de la estructura administrativa-contable con proyección tributaria y apreciar si dicho sistema es el más adecuado para la organización. Entre sus conclusiones, se pueden señalar que la principal debilidad encontrada tenía que ver con la carencia de una planificación tributaria integral, y al desconocimiento de las normativas tributarias existentes por parte del personal. El autor pudo determinar que la falta de políticas de control para el manejo de las obligaciones tributarias desencadenó una serie de incumplimientos de tipo formal y material, que deben ser observados y encausarse hacia la búsqueda de correctivos que pudieran manejarse a través de un modelo de planificación tributaria siendo relevante para los fines del presente estudio. Las ideas planteadas por Briceño en su trabajo de investigación; brindan sustento al presente trabajo, ya que recomienda un modelo de planificación tributaria partiendo de controles internos que permitan establecer objetivos concretos y como lograrlos a los fines de cumplir con las obligaciones tributarias.

Por su parte Suárez (2008) en su investigación titulada: **“Diseño de la planificación tributaria del impuesto sobre la renta bajo una formulación estratégica en la institución financiera C.A. Central Banco Universal”**. En su investigación se realizó un diagnóstico al actual proceso llevado por la institución del Sector Financiero C.A. Central Banco Universal para cumplir con la obligación tributaria señalada en la Ley de Impuesto sobre la Renta (2001), con el fin de diseñar bajo los lineamientos de un enfoque estratégico la planificación tributaria de dicho tributo, para ello se utilizó el tipo de investigación denominada Proyecto Factible. La investigación se enmarcó en tres (3) grandes fases en el estudio, a fin de cumplir con los requisitos involucrados en un proyecto factible.

Igualmente Jiménez (2010) en su trabajo sobre **Planificación Tributaria en Materia de Impuestos Municipales Municipio Iribarren Caso Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo en Barquisimeto Estado Lara**, investiga el proceso de la planificación tributaria en una organización que presta un servicio, siendo el objetivo general diseñar un sistema de Planificación Tributaria, para optimizar la gestión de los impuestos municipales del municipio Iribarren en casa propia entidad de ahorro y préstamo, C.A. Concluye en su investigación que en relación al proceso de planificación tributaria, la organización maneja un seguimiento y cumplimiento del calendario de obligaciones tributarias, no maneja una planificación tributaria compleja considerando todos los elementos que se involucran en estas operaciones, se limita a la implantación de estrategias o distintas alternativas que ofrecen las ordenanzas olvidando en algunas ocasiones beneficios fiscales establecidos en las mismas. Se evidencia que la organización ha sido objeto de fiscalizaciones y ha sufrido reparos y sanciones por incumplimiento de algunas formalidades establecidas en la norma, lo que demuestra la necesidad de realizar una planificación tributaria municipal en la entidad.

## **2.2. Bases teóricas**

Es el desarrollo organizado y sistemático del conjunto de ideas, antecedentes y teorías que permiten sustentar la investigación.

Una vez culminado y definido el planteamiento del problema y precisado el objetivo general y los objetivos específicos que determinan los fines de esta trabajo de investigación, es necesario establecer aspectos teóricos que sirvan de sustentación al tema.

En este capítulo se establecerá de forma resumida y precisa todos los aspectos teóricos requeridos para el logro de esta investigación. Este marco teórico o también llamado marco referencial, tiene como propósito, la recolección de datos de fuentes primarias, secundarias (información bibliográfica) y fuentes terciarias (revistas, sitios web, instituciones gubernamentales y boletines). (Danhke, 1989, p.67)

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2003) señala que; “el marco teórico o referencial implica analizar teorías, investigaciones y antecedentes que se consideran válidos para el cuadro del estudio. (p.64)”

### **2.2.1. Planificación**

En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más precisas, incluyen "La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos". Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse. La acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Según Goodstein (1998), "Es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción"

"Es el proceso consciente de *selección y desarrollo* del mejor curso de acción para lograr el *objetivo*." (Jiménez, 1982). Implica conocer el objetivo, evaluar la situación, considerar diferentes acciones que puedan realizarse y escoger la mejor.

Podría decirse que la planificación es el establecimiento de objetivos o metas, y la elección de los medios más convenientes para alcanzarlos (planes y programas). Implica además un proceso de toma de decisiones, un proceso de previsión (anticipación), visualización (representación del futuro deseado) y de predeterminación (tomar acciones para lograr el concepto de adivinar el futuro). Todo plan tiene tres características: primero, debe referirse al futuro, segundo, debe indicar acciones, tercero, existe un elemento de causalidad personal u organizacional: futurismo, acción y causalidad personal u organizacional son elementos necesarios de todo plan. Se trata de construir un futuro deseado, no de adivinarlo.

### **2.2.2. Tipos de planificación**

El proceso de planeación incluye cinco pasos principales (Cortés, 1998):

- Definición de los objetivos organizacionales;
- Determinar donde se está en relación a los objetivos;
- Desarrollar premisas considerando situaciones futuras;
- Identificar y escoger entre cursos alternativos de acción;
- Puesta en marcha de los planes y evaluar los resultados.

Los estudios demuestran que los tipos de planificación son los siguientes:

### **2.2.2.1. Planificación normativa o tradicional**

Es un modelo de planificación que se rige por una serie de normas o parámetros previamente establecidos por el estado.

La planificación tradicional o normativa presenta las siguientes características:

- Tiene una permanente capacidad para auto criticarse y evolucionar.
- Ha hecho el acopio de numerosísimas técnicas de análisis y predicción.
- Ha desarrollado todo un complejo sistema institucional y legal propio.
- Cuenta con una vastísima experiencia en los más diversos campos de aplicación.
- Dispone de un considerable conjunto de instituciones para la investigación y docencia, de donde han salido los elementos más relevantes de su revolución actual.
- Su gran fortaleza es su familiaridad con los problemas propios del desarrollo económico – social visto desde el ángulo gubernamental.
- El planificador es “omnisciente”.
- Se subdivide en: Centralizada (Países socialistas) y Mixta, Pluralista, o Indicativa (Países de Latinoamérica).
- Utiliza conceptos de Políticas, Proyectos, Acciones y Recomendaciones como proposiciones vagas de contenido de ejecución.

### **2.2.2.2. Planificación situacional**

Para este enfoque la planificación es: “calcular, presidir y preceder las acciones para llevar una situación inicial a otras, hasta llegar a la situación que el actor pretende alcanzar”. (Castellano, 1998)

Otra definición dice que: “Es aquella que se genera por instancias de discusión, cálculos y análisis de los actores de una organización que construyen una situación objetiva de un determinado acto social”. (Amarista – Camacho, 2004)

Este tipo de planificación posee las siguientes características:

- Es una herramienta para el cambio social.
- Tecnológicamente, aborda la anticipación simulada por la práctica.
- Asume supuestos más realistas, ya que quién planifica está dentro de la realidad y coexiste con otros actores que también planifican.
- No tiene un diagnóstico único, ni una verdad objetiva, sino una explicación situacional.
- Se articula lo político con lo económico pues su horizonte es político y el futuro es incierto.
- Es un proceso que no se agota en el tiempo, siempre está en acción.
- Entre la relación del “debe ser” y el “puede ser” tiene expresión “lo viable” que presenta aspectos económicos, institucionales, culturales y políticos.
- Concibe la norma como la orientación direccional entorno a la cual es necesario construir las condiciones para su cumplimiento, es decir, lo normativo tiene validez, pero no constituye de por sí el plan.

La planificación situacional se da en cuatro momentos básicos, los cuales son:

- El momento explicativo se basa en flujogramas de causa – efectos para cada problema considerado; las manifestaciones más visibles de dichos problemas se anotan como fenoproductión. Sus causas más inmediatas, resultado de la acumulación de e institucionalización de ciertos hechos, como fenoestructura; y las causas más profundas, en la raíz misma de la sociedad, como genoestructura.

- En el momento normativo se establece el “deber ser”. Determina los objetivos. Luego de la explicación situacional se diseñan los proyectos con visión de futuro, las operaciones y acciones que enfrentan los problemas en forma consistente con la situación objetivo perseguida.
- En el estratégico, mediante un análisis de viabilidad económica, técnica, política e institucional, el “poder ser”. Es decir, se analizan las distintas formas en las cuales sea posible sortear los obstáculos y restricciones que dificultan la ejecución de los proyectos, de las acciones y de las estrategias para cada actor y operaciones. Se ubican las trayectorias y se selecciona el curso de acción sobre el cambio situacional esperado.
- Finalmente, en el momento operacional se pone en funcionamiento la “voluntad de hacer”, lo cual tradicionalmente ocurre a través de la práctica diaria de los gobiernos y en el situacionismo a través de la Sala de Situaciones, donde están juntos políticos y técnicos, apoyados por un banco de datos, analizando el cambio diario de la realidad y tomando decisiones al respecto.
- La planificación situacional utiliza los siguientes instrumentos: Flujograma situacional (momento explicativo), programa direccional (momento normativo), análisis de viabilidad (momento estratégico) y el análisis de coyuntura (momento táctico – operacional).

### **2.2.2.3. Planificación Estratégica**

A este tipo de planificación, Steiner la define así: “la planificación estratégica es un proceso continuo y sistémico que relaciona el futuro con las decisiones actuales en el contexto de cambios situacionales y que se expresa en la formulación de un conjunto de planes interrelacionados”.

La planificación estratégica tiene las siguientes características:

- Permite establecer claramente la misión y valores de la organización, como principio rector.
- Tiene su origen en el ámbito empresarial y surge como fuente de consolidación de la llamada Planificación Tradicional.
- Para definir los elementos estratégicos, se parte del proceso de investigación sistemática interna y externa.
- Es un sistema que tiene la capacidad de auto reproducción y organización (Autopoietico).
- Es un proceso cíclico, permanente, participativo e interactivo.
- Su centro práctico es la coyuntura, y se refiere al cálculo que precede y preside la acción.
- Se centra más en el logro de metas y objetivos que en seguir normas y reglamentos.
- Reconoce la incertidumbre y que la realidad es un sistema complejo.
- Rechaza la posición reactiva para adoptar una posición preactiva, aún con los riesgos que ello supone.
- Se sustenta en tres grandes pilares: el usuario, la propia organización y los competidores.
- Descansa en la formulación de tres tipos de planes fundamentales como son los planes estratégicos de largo plazo; los programas a mediano plazo, los planes operativos y presupuestos a corto plazo.

En este enfoque de planificación se realizan planes estratégicos o planes de acción, los cuales son los que permiten definir las acciones, concretar las estrategias y las distintas herramientas a utilizar para lograr los objetivos de la empresa. Para su elaboración se tienen las siguientes etapas:



- Definir la misión de la empresa para identificar el alcance de sus servicios o productos. Se selecciona los objetivos globales que pretenden alcanzarse a largo plazo y el espacio deseado.
- Las estrategias específicas que cada negocio de la empresa diseña para la definición de los productos o servicios que presta, los clientes que desea captar.
- La constante vigilancia que las empresas dominantes, de un sector determinado, deben mantener hacia el resto de las empresas que puedan amenazar su privilegiada posición.
- Se busca formular con la base en las competencias distintas alternativas posibles encaminadas a la implantación de nuevos negocios en el mercado, tomando en cuenta calidad y precio.

La planificación estratégica usa varias herramientas básicas que permiten alcanzar las metas propuestas. Algunas de ellas son: Análisis FODA, Hoja de verificación, estratificación, diagrama de causa – efecto, diagrama de pareto, histograma y matriz de selección.

#### **2.2.2.4. Planificación táctica operacional:**

La planificación táctica operacional se refiere básicamente a la asignación previa de las tareas específicas que deben realizar las personas en cada una de sus unidades de operaciones. Entre sus características están:

- Se da dentro de los lineamientos de la planificación estratégica y la planificación táctica.
- Es conducida o ejecutada por los ejecutivos del nivel medio.
- Trata con actividades normales programables.
- Se maneja información interna y externa.

- Sigue procedimientos y reglas definidas con toda precisión.
- Cubre períodos cortos.
- Está orientada hacia la administración de recursos.
- Sus parámetros principales son la efectividad y la eficiencia.

### **2.2.3. Importancia de la planificación**

**Según Chiavenato (2002),**”La planificación abarca todos los aspectos organizacionales, no solo fija objetivos sino que también los garantiza, mantiene y monitorea para que esto se cumpla eficazmente.” (p.216)

Las propuestas de planificación incluyen entre sus objetivos mejorar la toma de decisiones con la meta de concretar un fin buscado. Por consiguiente, una estrategia de planificación debe tener en consideración la situación presente y todos aquellos factores ajenos y propios que pueden generar repercusiones para lograr ese fin.

Por lo tanto, se admite que sólo es posible diseñar una planificación tras la identificación precisa del problema que se ha de abordar. Una vez conocida e interpretada esa problemática, se postula el desarrollo de las alternativas para su abordaje o solución. Después de definir las ventajas y las desventajas de esos posibles enfoques, se opta por la planificación más conveniente y se decide su puesta en práctica.

Bajo esta mirada, se concibe que la planificación, de modo más o menos consiente, forme parte de la totalidad de las conductas humanas. Algunas de estas herramientas están integradas en circuitos neurales para ciertos actos, como la ingesta de alimentos, mientras que otras se adquieren y automatizan con el tiempo,

como ocurre con la conducción de vehículos. No obstante, las conductas superiores (psicológicas, sociales, artísticas, intelectuales, académicas) sólo se logran en el marco de una planificación compleja y estratégica, que muchas veces requieren la participación de numerosas personas para su concreción.

En los tiempos modernos, la planificación incluye también elementos relacionados con la rentabilidad, esto es, con el equilibrio entre los riesgos y los beneficios, o bien entre los costos necesarios y las potenciales ganancias. La racionalización de recursos para lograr su máximo rendimiento sólo es posible en el enfoque de una planificación sobria y definida.

Vale destacar el papel de la informática en la creación de estrategias de planificación, dado que el software moderno permite incluir múltiples variables concretas o aleatorias para dar lugar a los mejores algoritmos de definición. En áreas específicas, como la economía de la salud, la planificación parece en la actualidad imposible sin la colaboración de las estrategias de soporte digital.

Se advierte que todos los modelos de planificación consisten siempre en modelos limitados, por lo que no puede prescindirse de afirmar que no necesariamente el planeamiento de una estrategia para un lugar y un momento dados puede extrapolarse a otras circunstancias. De allí se destaca la importancia de la planificación local y regional, en función de las características de cada población y sus recursos.

#### **2.2.4. Principios de la planificación fiscal**

La planeación debe orientarse hacia la acción. El propósito y la naturaleza de la planeación pueden ser resumidos en los siguientes principios:

- **Principio de la contribución al objetivo:** Todo plan y los que de él se deriven han de contribuir positivamente a conseguir los objetivos del grupo.
- **Principio de la eficiencia de los planes:** Un plan es eficiente si, cuando se le pone en práctica, da lugar a la consecución de los objetivos con un mínimo de consecuencias imprevistas y con resultados mayores que los costos.
- **Principio de primacía de la planeación:** La planeación es el requisito primario para las funciones de organización, dirección y control de la biblioteca.
- **Principio de carácter extensivo de la planificación:** La planificación es función de todos los miembros de la biblioteca.

Un segundo grupo de principios se relaciona con la estructura de los planes; si son observados, pueden servir de mucho para enlazar unos planes con otros.

- **Principios de las premisas de planeación:** Es un requisito previo obtener la debida coordinación, en los diferentes departamentos o secciones, que quienes se dedican a la planeación lleguen a un acuerdo para determinar prioridades. En la biblioteca los diferentes jefes de departamento o secciones deberán determinar las prioridades partiendo de las deficiencias más graves que afecten el funcionamiento de la misma.
- **Principios de la estructuración de la política a seguir:** Las políticas son directrices que establecen el armazón sobre el que se construyen los procedimientos y programas de la planeación. Las políticas de la Biblioteca nos servirán para determinar los procedimientos y rutinas, lo que provocará la uniformidad en las actividades cotidianas que se desarrollan dentro de la biblioteca. Una política sería: dar prioridad a los investigadores sobre los usuarios externos de la dependencia, en el servicio de fotocopiado; de esta política se desprenderían los procedimientos a seguir para llevar a cabo este

servicio apoyando así los programas de investigación llevados a cabo por la institución.

- **Principios de la preparación en el tiempo:** Una planeación efectiva y eficiente requiere una adecuada preparación, tanto horizontal como vertical, en la estructura de los planes de la biblioteca. Los planes deben elaborarse en coordinaciones, jefaturas, secciones, etc., basándose en el organigrama de la biblioteca y en los problemas que se deseen solucionar en cada área, no olvidando el factor tiempo.

- **Principio de la comunicación en la planeación:** Los responsables de la planeación deben contar con una completa información referente a su área departamental para una mejor estructuración y coordinación de estos planes; por ello deben reunir los datos necesarios para poder establecer las prioridades y lazos de comunicación entre los diferentes departamentos que tengan programas interrelacionados. Por ejemplo: el Departamento de Selección tiene a su cargo el programa de actualización de acervos y el Departamento de Servicios el programa de inventario y descarte; para aumentar la capacidad de almacenaje de la biblioteca, los dos departamentos deben mantenerse en contacto directo para que, por una parte, el Departamento de Servicios informe sobre la demanda de los servicios y el material descartado, extraviado, mutilado etc., para solicitar su posible reposición al Departamento de Selección.

Estos cuatro principios indican la necesidad de un conocimiento dirigido para la estructuración efectiva de los planes; por otra parte las decisiones que conducen a estos planes, no pueden ser enfocados hacia los objetivos principales de la institución si no existe un armazón de política directriz que actúe como canal. En la práctica las mayores deficiencias de la planeación, se deben a planes defectuosamente estructurados. Es importante recordar que una de las mejores formas de obtener

comunicación en la planeación, consiste en que el mayor número posible de jefes que afectan al departamento, participe en la elaboración de dichos planes.

El proceso de planeación conlleva también estos principios:

- **Principios del factor limitativo:** Al elegir entre varias alternativas, debe prestarse atención primordial a aquellos factores que son limitativos para la solución del problema en cuestión.

En la biblioteca universitaria, por ejemplo, es común encontrarse con recursos físicos insuficientes e inadecuados, pero existe un factor limitante, que es la falta de recursos económicos suficientes destinados a llevar a cabo las mejoras necesarias en las instalaciones.

- **Principio de alternativas:** En todo curso de acción existen alternativas y la planeación lleva inherente la selección de aquella que permita a la biblioteca alcanzar sus objetivos.

Los dos principios anteriores son elementos importantes en la toma de decisiones al planear las metas que desea alcanzar la biblioteca.

- **Principio de compromiso:** Debe comprender un periodo de tiempo suficiente y realista para llevar a cabo los compromisos que los planes llevan consigo; los departamentos o secciones deben comprometerse a lograr las metas, por ello es importante que todos sus miembros participen y conozcan los programas a desarrollar, así por ejemplo: el Departamento de Procesos Técnicos tiene por meta eliminar el rezago de los procesos menores de 6,000 obras; al determinar esta meta los tres bibliotecarios de esa sección o departamento en un lapso de cuatro meses, se esforzarán por alcanzar dicho objetivo, comprometiéndose a sí mismos.

- **Principios de flexibilidad:** Requiere que se dé una consideración especial a la flexibilidad necesaria en la selección de planes, aunque los peligros de esa flexibilidad, como pueden ser los costos, deben ser estudiados tomando en consideración sus ventajas y desventajas. Así pues en la biblioteca universitaria se plantearía este principio al seleccionar un plan de acción que pretenda disminuir los robos y mutilaciones del acervo, como es el establecimiento de un sistema electrónico de seguridad, que requiere contratar a un vigilante extra por turno como refuerzo. O bien colocar carteles alusivos tanto en la biblioteca como en los espacios destinados a dicho fin y también se pueden dar pláticas a la comunidad destacando la importancia de conservar los materiales bibliohemerográficos.
- **Principio del cambio de rumbo:** Requiere una comprobación continua de los acontecimientos y expectativas y la modificación de los planes para orientarlos hacia el objetivo deseado; por ejemplo, este principio se presenta cuando, una vez iniciado el proyecto de incremento de la partida presupuestaria en las adquisiciones, se presentará un gran incremento en los costos de los libros, teniéndose que hacer una reorientación y/o modificación al plan para establecer las prioridades en la adquisición de materiales documentales.

### 2.2.5. PYMES

Las PYME son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos. También existe el término MiPyME (acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"), que es una expansión del término original, en donde se incluye a la microempresa.

PYME es el acrónimo de pequeña y mediana empresa. Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados. PYME también suele escribirse como PYME y PyME. Un término relacionado es MIPYME o MIPyME, el acrónimo de micro, pequeña y mediana empresa, que toma en cuenta las modalidades de empresa más reducidas, tales como las unipersonales.

La definición de PYME varía según el país. En Argentina, por ejemplo, las empresas se clasifican de acuerdo a sus ventas anuales y a su rubro (una PYME industrial puede tener un volumen de facturación que, en otro sector económico, la ubicaría entre las de mayor volumen).

En otros países, el concepto de PYME se asocia a la cantidad de empleados. Entre 1 y 10 empleados, se habla de microempresa; entre 11 y 50, de PYME. Dichas cifras, de todas maneras, pueden variar de acuerdo a la región.

Las PYMES tienen necesidades específicas que deben ser atendidas por el Estado. Este tipo de empresas genera, en conjunto, grandes riquezas para cada país además de ser uno de los principales motores del empleo. Sin embargo, por sus particularidades, necesitan protección e incentivos para competir frente a las grandes corporaciones.

Las líneas de crédito con condiciones especiales, los beneficios impositivos y la consultoría sin cargo son algunos de los instrumentos que suelen ofrecerse desde el Estado a las PYMES para desarrollarse.

Según **Pamela Andrea Gay Muñoz (S/A)**, plantea, la definición de la PYMES como “aquella *organización con escaso peso en el mercado, gerenciamiento personalizado e independiente de decisiones respecto de las firmas grandes*”.



### 2.2.6. Planificación fiscal

La planificación fiscal, o como también es llamada, tributaria es un proceso, constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal.

La planificación tributaria o fiscal es un proceso constituido por un conjunto de actos jurídicos lícitos del contribuyente, cuya finalidad es maximizar la inversión eficiente de los recursos, a través de la postergación y/o reducción de la carga tributaria a la óptima admisible dentro de las opciones que contempla el ordenamiento jurídico.

#### **Sivira (2001), expresa que:**

*“La planificación fiscal es la que corresponde al Estado, en cuanto a su extemporaneidad, la misma se sustenta en que una real planificación tributaria se comienza a ejecutar a principio del ejercicio económico y en el mejor de los casos en ejercicios económicos anteriores. (p. 5)”*

### 2.2.7. Características de la planificación fiscal:

En cuanto a las características de la planificación fiscal, **Pereda (2006:41)** describe las siguientes:

- Preventiva para la toma de decisiones que vayan en mejora de la empresa.
- Enmarcar en objetivos Claros y Precisos para promover lo que debe lograr.
- Determinar los impuestos que debe pagar para evitar sanciones.
- Promoción de proyectos empresariales que fortalezcan el desarrollo de la organización. Se crea y mantiene una cultura de prevención, lo cual representa

además del ahorro de tiempo y dinero, mayores beneficios para la empresa, pues prevenir es mejor que corregir.

- Se optimiza la carga tributaria, facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiempo y forma.
- Se cuenta con un esquema jurídico.

### **2.2.8. Objetivos de la planificación fiscal**

La planificación fiscal ha cobrado una importancia mucho mayor a medida que se fue perfeccionando la administración financiera. Esto se debe a que la ésta abarca un campo muy amplio de control de la actividad fiscal por lo que también se encuentra presente en la organización de los estados.

Es importante que tengamos en cuenta que la planificación fiscal es una actividad empresarial que se lleva a cabo en todo el mundo, ya que la credibilidad de las finanzas públicas tiene cada vez mucho más peso en la mayoría de los países, especialmente en Latinoamérica.

De todas formas, en muchos países es muy difícil poder llevar un control sobre la planificación fiscal de las empresas ya que requieren de una decisión política y por supuesto, de instrumentos eficaces para su desarrollo. Desde el punto de vista funcional, la planificación fiscal no se debe confundir con las operaciones del control fiscal que se encuentran sujetos a algún escrutinio. En este caso, decimos que los actos de control fiscal tienen un departamento propio que se dedica precisamente a controlar toda la gestión fiscal en una empresa. La aplicación de un sistema de planificación fiscal tiene por propósito de renovar el carácter formal que posee el control fiscal que solía efectuarse en vigencia de un estado de derecho dentro de la misma entidad empresarial. Específicamente, el objetivo de la planificación fiscal es

centrar el área que corresponda a la función de la misma, determinando los aspectos que resultan esenciales en la planificación, y en una forma sistemática, las demás atribuciones correspondientes a la constitución legal ejercida por el órgano fiscal correspondiente.

En cuanto a los objetivos generales que posee la planificación fiscal, podemos decir que los mismos son: la precisión de la relevancia y las características fundamentales que corresponden al sistema de control fiscal del país en donde se encuentra instalada la empresa, como también, destacar los objetivos y perspectivas que posee el análisis correspondiente sobre todas las posibles circunstancias fiscales. Por otra parte, la planificación fiscal tiene por objetivo la determinación de los principales mecanismos que se emplean para la creación de las normas fiscales vigentes.

A su vez se dedica a analizar las características principales sobre la política fiscal que se emplea en dicho territorio, conocer los principales instrumentos y efectos tanto en la administración centralizada como en la administración descentralizada de una empresa. Es importante que tengamos en cuenta que si bien la planificación fiscal es parte de los recursos administrativos y de gestión que podemos encontrar en cualquier empresa, la misma como función de estado se encuentra distribuida entre varias entidades pertenecientes al derecho público, que llevan a cabo diferentes acciones de acuerdo a la estructura que les pertenece. De todas formas debemos considerar que aunque sean denominadas como instituciones de planificación fiscal, esta no es la única actividad fiscal que llevan a cabo ya que a su vez, muchas veces se dedican a realizar los controles fiscales correspondientes a cada empresa que se encuentre en su área.

Según Sánchez Miranda (2008; Pág. 94)

- Reducción de la base del impuesto.
- Diferimiento de los impuestos por pagar.
- Recuperación de los saldos a favor.
- Cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales.
- Certeza para planear en términos financieros.

### **2.2.9. Ventajas de la planificación fiscal**

La planificación Fiscal nace de la necesidad de realizar una previsión, con el objetivo de optimizar el pago de impuestos, utilizando todos los recursos de que disponemos dentro del marco de la legalidad. Ya que no deja de ser un coste más de la empresa a controlar.

Estudiando las posibilidades que ofrece la legalidad vigente y teniendo en cuenta que en determinados aspectos es flexible, nos permite, mediante una adaptación inteligente a cada caso concreto, conseguir amplias ventajas o ahorros fiscales para la empresa, con el fin de ser más eficiente y competitiva.

Es vital la integración de los aspectos fiscales en el proceso de gestión económica de la empresa. Las variaciones en la normativa tributaria atacan seriamente a la estrategia fiscal y puede deteriorar los resultados económicos, en algunos casos de un modo notable, por lo que su consideración es hoy en día absolutamente imprescindible y necesaria.

Más allá del impacto directo en el gasto tributario, merece nuestra atención el impacto que las variaciones tienen en la pérdida de competitividad de las empresas españolas frente al exterior, En un panorama en que las empresas españolas deben

hacer frente a una mayor competencia de países con costes laborales mucho más bajos, este aumento en la carga fiscal es relevante.

Algunas empresas asumen la subida del IVA y bajan precios. El IVA es parte del precio final pagado por el consumidor. La reacción a la subida del IVA es la lógica ante una subida de precio: se reduce el consumo y por ello algunas empresas toman la decisión de favorecer el consumo de sus productos vía descenso del precio.

Un incremento en el coste Financiero no previsto, cualquier aumento en el pago de impuestos supondrá un cambio en la tesorería empresarial y, por consiguiente, un evidente mayor coste financiero al disponer de menos fondos con posibilidad de uso alternativo.

A estos efectos en materia de crédito Fiscal, debemos tener en cuenta especialmente las siguientes:

- Modificación en la normativa en lo que se refiere a compensación fiscal de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.
- La variación en ciertas deducciones sobre la cuota tributaria.
- La quiebra de la continuidad fiscal, cada declaración no se puede plantear como respuesta fiscal a un Ejercicio aislado, sino como respuesta coordinada a las declaraciones de ejercicios anteriores y a las que se programen realizar en el futuro según los propios intereses de optimización continuada de la gestión fiscal.

Es importante, en definitiva, la desviación en los Efectos de las decisiones empresariales tomadas en base a la estrategia Fiscal, Como ejemplos podríamos señalar las decisiones en las siguientes materias:

- Financiación de la empresa y política de inversiones.

- Retribuciones al personal.
- La Competitividad en el sector y apertura a nuevos mercados.
- La sucesión en las empresas familiares.
- Tráfico e inversiones en el ámbito internacional, etc.

Se pone de manifiesto que es imprescindible para una empresa una buena planificación fiscal y esta debe ir acompañada de un buen control de riesgos y un plan de actuación que dé una respuesta rápida a dichos riesgos.

**Según Galarraga (2002:94)**, las ventajas de la planificación fiscal son las siguientes:

- Proporciona un ahorro de impuesto por la adopción de procedimientos que se señalan en la propia ley, o tratamiento, preferencia y de incentivo que se establecen en la misma.
- Evitar sanciones o recargas, al cumplir adecuadamente con las disposiciones tributarias.
- Evitar que sobre los gastos reales de la empresa se tenga que pagar un impuesto, al considerar erróneamente el gasto como no deducible.
- Lograr una empresa fiscalmente sana, que asegure los intereses tanto de sus accionistas como de terceros, y evite riesgos innecesarios en el aspecto fiscal.

#### **2.2.10. Importancia de la planificación fiscal**

La planificación fiscal como herramienta de la administración tiene gran importancia, según lo plantea **Noriega (2006: 56)**; dado que, proporciona gran información sobre la carga tributaria de las empresas, por lo que los gerentes y administradores podrán hacer los correctivos necesarios, en las decisiones tomadas o tomar nuevas decisiones para maximizar la eficiencia de la empresa.

Muchas personas y empresas se preguntan qué pueden hacer para pagar menos impuestos o cómo es posible que haya empresas que sólo tributan un 5% de sus beneficios. A todos nos suena en mayor o menor medida cosas como la creación de empresas en paraísos fiscales, la facturación de servicios entre empresas vinculadas, declarar menos ingresos de los obtenidos, etc. Si bien esta puede ser una opción para tributar menos, ciertamente, es mucho más recomendable buscar la forma de reducir nuestra carga fiscal dentro de la legalidad. Pero, ¿cómo lo hacen los contribuyentes que pagan menos impuestos para hacerlo sin entrar en conflicto con la Administración Tributaria? La respuesta es mediante una planificación fiscal adecuada, es decir, teniendo la fiscalidad de las actividades que se llevan a cabo como un elemento más en el proceso de toma de decisiones, y no sólo centrándonos en obtener mayores ingresos, más rentabilidad o simplemente más beneficios.

Puede ser sorprendente que, siendo el tipo general de gravamen que se aplica a las empresas del 30%, pueda haber compañías que obtengan grandes beneficios y que apenas tributen un 5% de estos. Igualmente, hay particulares que optando por gestionar su capital, ya sea mediante el “trading intradía” o la adquisición de valores o participaciones en fondos a medio-largo plazo, pueden, con igual nivel de rentabilidad e incluso con igual nivel de ingresos, tributar de distinta forma. Este hecho, es debido principalmente a que se hayan analizado o no, desde un punto de vista fiscal las inversiones antes de ser realizadas, si bien otras veces, es la decisión de desinversión la que tiene un fuerte impacto fiscal. En cualquier caso, es la planificación fiscal la que ayuda a optimizar la carga fiscal de las operaciones que se llevan a cabo.

Reducir la carga fiscal es posible dentro del marco legislativo actual sin cometer ninguna infracción. Por este motivo, resulta imprescindible ser conscientes de la importancia de realizar una adecuada planificación fiscal y tener en cuenta que,

cabe la posibilidad, de que lo que a priori puede parecer una buena inversión, cuando incluimos el componente fiscal en la decisión, podría no ser tan interesante.

### **2.2.11. Estrategias fiscales**

Una estrategia fiscal o plan fiscal o financiero, es un plan o estrategia diseñado a corto o largo plazo que incluye tanto la parte financiera como la fiscal, con el fin de tener un control o un presupuesto si lo quieres llamar así, sobre tus impuestos, ingresos y gastos.

Esto puede ser basado en la parte fiscal o en los ingresos directamente. Si lo haces sobre impuestos, es para controlar los montos que deberás pagar; por el contrario, si lo haces con base en los ingresos, es para mantener un margen de utilidad sobre tus ventas o servicios.

**F. David, (1994).** “Una estrategia tiene que llevar a cabo estrategias que obtengan beneficios de sus fortalezas internas, aprovechar las oportunidades internas y evitar o aminorar el impacto de las amenazas externas. En este proceso radica le esencia de Gerencia Empresarial”

Los esfuerzos que realiza una compañía en sus procesos de compra, de transformación industrial, de administración, financieros, de venta y de recursos humanos, están indudablemente orientados a su rentabilidad empresarial.

Normalmente las compañías invierten importantes recursos en eficientizar dichos procesos a fin de optimizar dicha rentabilidad.



Sin embargo, existe un solo factor, el impositivo, que insume más del 150% de dicha rentabilidad, impactando fuertemente en la ecuación económica de las empresas.

Las empresas requieren de una adecuada conciencia tributaria para influir positivamente en este costo fiscal. La Estrategia Fiscal se convierte así en una herramienta imprescindible para preservar y mejorar la rentabilidad empresarial, y por lo tanto, los niveles adecuados de competitividad.

### **2.3. Bases legales**

En la Legislación Venezolana se encuentra abundante referencia legal en materia tributaria; en esta sección generalmente se especifican diversas Leyes que están interrelacionadas entre sí, partiendo de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela como máxima Ley hasta Reglamentos y Decretos aprobados por los Órganos Legislativos competentes que regulan los procesos tributarios, los cuales sirven de sustento legal. Para efectos de esta investigación todo este legado conforma el marco legal.

#### **2.3.1. Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**

**Artículo 133.** Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

Este artículo es muy claro, se refiere a que todo ciudadano debe pagar sus impuestos o tasas para así colaborar con el gasto público. Exactamente señala que es un deber colaborar con el gasto público.

**Artículo 316.** El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

El sistema tributario estará encargado que el pago que deban cancelar los ciudadanos de impuestos, será cobrado calculando las ganancias que tuvieron.

**Artículo 317.** No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Los encargados de cobrar los tributos no podrán cobrar más de lo establecido en la ley. La única forma de cobrar está en la ley y el cálculo de los pago. Así mismo tampoco los contribuyentes podrán hacer algún tipo de soborno.

### **2.3.2. Código Orgánico Tributario**

**Artículo 34.** La administración tributaria y los contribuyentes o responsables podrán convenir adicionalmente la definición de un domicilio electrónico, entendiéndose como tal a un mecanismo tecnológico seguro que sirva de buzón de envío de actos administrativos.

Conjuntamente, la administración tributaria junto a los contribuyentes, pueden definir un domicilio electrónico. Con el fin de tener un buzón donde se les envíe informaciones administrativas.

**Artículo 35.** Los sujetos pasivos tienen la obligación de informar a la Administración Tributaria, en un plazo máximo de un (1) mes de producido, los siguientes hechos:

- Cambio de directores, administradores, razón o denominación social de la entidad.
- Cambio del domicilio fiscal.
- Cambio de la actividad principal.
- Cesación, suspensión o paralización de la actividad económica habitual del contribuyente.

En el caso de producir el contribuyente alguno de los hechos anteriormente nombrados, este será multado. De hacer algún cambio, de los ya nombrados, se tiene un mes para hacérselo llegar a la Administración Tributaria.

**Artículo 41.** *El pago debe efectuarse en el lugar y la forma que indique la ley o en su defecto la reglamentación.*

De ser multado el contribuyente el pagara exactamente como lo indique la ley o en tal caso su reglamentación.

**Artículo 94.** *Las sanciones aplicables son:*

- Prisión;
- Multa;
- Comiso y destrucción de los efectos materiales objeto del ilícito o utilizados para cometerlo
- Clausura temporal del establecimiento
- Inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones y,
- Suspensión o revocación del registro y autorización de industrias y expendios de especies gravadas y fiscales.

Este artículo muestra el tipo de sanciones que podrían haber en caso del que el contribuyente incumpla con alguna ley o sus reglamentos.

**Artículo 107.** *El incumplimiento de cualquier otro deber formal sin sanción específica, establecidos en las leyes y demás normas de carácter tributario, será penado con una multa de diez a cincuenta unidades tributarias (10 a 50 U.T).*

En el caso de haber un incumplimiento de la ley, y este no tenga un tipo de sanción específica en las diferentes leyes, el contribuyente será sancionado con una multa que se calculadita entre diez y cincuenta unidades tributarias.

### **2.3.3. Ley de Impuestos Sobre la Renta**

**Artículo 9:** Las compañías anónimas y los contribuyentes asimilados a éstas, que realicen actividades distintas a las señaladas en el artículo 11 de esta Ley, pagarán impuesto por todos sus enriquecimientos netos, con base a la tarifa prevista en el artículo 52 y a los tipos de impuesto fijados en sus párrafos.

Este artículo habla sobre los contribuyentes que sus ingresos no vengan de alguna actividad minera. De ser así, el artículo 52, de esta ley, señala la tarifa prevista según las ganancias del contribuyente.

Por la fracción comprendida hasta 2.000,00 15%

Por la fracción que exceda de 2.000,00 hasta 3.000,00 22%

Por la fracción que exceda de 3.000,00 34%

**Artículo 82:** *El Ejecutivo Nacional podrá ordenar que ciertas categorías de contribuyentes, que dentro del año inmediatamente anterior al ejercicio en curso, hayan obtenido enriquecimientos netos superiores a mil quinientas unidades tributarias (1.500 U.T.), presenten declaración estimada de sus enriquecimientos*

*correspondientes al año gravable en curso, a los fines de la determinación y pago de anticipo de impuestos, todo de conformidad con las normas, condiciones, plazos y formas que establezca el Reglamento.*

Dentro de las leyes tributarias, se manejan varios tipos de contribuyentes. El ejecutivo nacional está en el poder de ordenar que aquellas empresas que hayan tenido una ganancia neta de mil quinientas unidades tributarias convertirlas en algún tipo de contribuyente, por ejemplo; en contribuyente especial.

**Artículo 98:** *La Administración Tributaria llevará un Registro de Información Fiscal (RIF) numerado, en el cual deberán inscribirse las personas naturales o jurídicas, las comunidades y las entidades o agrupaciones sin personalidad jurídica, susceptibles, en razón de sus bienes o actividades de ser sujetos o responsables del impuesto sobre la renta, así como los agentes de retención.*

Aquellas personas naturales como jurídicas, comunidades y las entidades o agrupaciones sin personalidad jurídicas están en el deber de solicitar el Registro de Información Fiscal. Así le ofrecen a la Administración Tributaria la mejor manera de tener un control para el manejo de las actividades tributarias.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

De acuerdo a la naturaleza del problema objeto de estudio, esta investigación se enmarcara dentro de la investigación descriptiva. A tal efecto Arias (2006) señala que “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (Pág. 24). Asimismo para Tamayo (1998) la investigación descriptiva:

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hace sobre conclusiones es dominante, o como una persona, grupo o cosa, conduce a funciones en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de los hechos y sus características fundamentales es de presentarnos una interpretación correcta” (Pág. 54)

De acuerdo con las definiciones anteriores el trabajo se ubicó a nivel descriptivo, puesto que se procedió a recopilar toda la información relativa al Estudio de los Componentes de la autonomía Universitaria en el Proyecto de Ley de Educación Universitaria, para caracterizarla y establecer el comportamiento de sus principales indicadores. Dicha información se analizó posteriormente para determinar los rasgos específicos que la caracterizan.

### 3.2. Diseño de investigación

El diseño de una investigación se refiere básicamente a la estrategia que se utilizara para responder a cada una de las interrogantes de la investigación, así como el plan de acción que se seguirá para alcanzar los objetivos planteados.

**Para Arias (2004)**, “el diseño es la estrategia adoptada por el investigador para responder al problema planteado” (Pág.47). En este caso el diseño incluye las modalidades documental y de campo. Por apoyarnos en fuentes de información provenientes de textos bibliográficos, revistas, periódicos, referencias electrónicas, entre otras, para la extracción y análisis de información, el diseño de esta investigación es Documental.

La investigación es también de campo, pues se aplicara una encuesta mediante el instrumento del cuestionario de respuestas cerradas, para recoger los datos directamente de la población que está siendo afectada por el fenómeno investigado.

Arias (2006), establece que este diseño de investigación “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios)” (Pág.31).

Desde una óptica más amplia La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL, 2003), en el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales define a este tipo de investigación: “Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma

directa de la realidad; en éste sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios” (Pág. 14).

### **3.3. Universo o población**

Autores como Tamayo (1998) la definen como “la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. (Pág. 114).

La población será constituida por los diferentes profesionales de la Contaduría Pública que manejan la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la zona metropolitana de Barcelona Edo. Anzoátegui.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La recogida de datos es uno de los ejes principales de una investigación científica ya que de ella se desprende la información que va ser analizada para la divulgación de los resultados obtenidos de cualquier investigación, tal como Tejada (1.997), expresa es una de “las fases más trascendentales en el proceso de investigación científica” (Pág. 95). En la presente investigación, para la obtención de la información, se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de datos, de fuentes primarias y secundarias:

#### **3.4.1. Técnicas**

**Revisión bibliográfica documental:** La revisión documental no es más que leer la información y recoger los datos importantes que aporten algo al desarrollo de esta investigación mediante su análisis. Según Sabino (2000) Considera que la revisión bibliográfica documental “Consiste en la selección y análisis de fuentes



secundarias de información, provenientes de publicaciones escritas, trabajos de grados, diccionarios, revistas especializadas e información suministradas a través de internet” (Pág.114).

**Encuesta:** En este caso se utilizara la técnica de la encuesta, bajo la modalidad de cuestionario como instrumento de registro. En opinión de Briones (1998) la encuesta es: “técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar informaciones que se dan en unidades y en personas de un colectivo determinado... para lo cual hace uso de un cuestionario u otro tipo de instrumento” (Pág. 51).

La encuesta según Arias (2006) “se define como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (Pág. 72).

### **3.4.2. Instrumentos**

**Cuestionario:** Tejada (1997) lo define como el “conjunto de preguntas o ítems acerca de un problema determinado, objeto propio de la investigación, cuyas respuestas se han de contestar por escrito” (Pág.11). Es importante destacar que como todo instrumento posee sus ventajas y sus desventajas. En cuanto a las primeras que ofrece este instrumento, Tejada (1.997) indica que se obtiene información de un gran número de personas y ceñida al objeto de investigación, es poco ambiguo y permite un tratamiento de los datos sencillo y es útil para contrastar informaciones. En cuanto a sus desventajas señala las siguientes: poca flexibilidad, información escueta que no permite el seguimiento, porcentaje de respuestas bajo y riesgos en la distribución.

Para la investigación sus ventajas dan motivos necesarios para seleccionar el cuestionario, para que cumpla la función de enlace entre los objetivos de la investigación y la realidad de la población a la cual se seleccionó para tal fin.

Para la investigación sus ventajas dieron motivos necesarios para seleccionar el cuestionario, cumpliendo la función de enlace entre los objetivos de la investigación y la realidad de la población a la cual se seleccionó para tal fin.

Los ítems presentados son preguntas concretas sobre la realidad objeto de estudio. Se redactaron de manera sencilla para que no existiera ningún tipo de ambigüedad y el encuestado pudiera responderlas de manera sincera y clara, de forma que puedan ser analizadas, tabuladas e interpretadas con facilidad.

### **3.5. Técnicas de análisis y procesamientos de datos**

La herramienta que se utilizó para el procesamiento y análisis de los datos es el SPSS 22 multilinguaje full que permite una manera más efectiva de evaluar los datos, proporcionando un amplio rango de habilidades para el procesamiento analítico completo, por medio de la creación de tablas generales, y de contingencia, así como también gráficos. Permite llenar los valores perdidos y crear conjuntos de datos más completos.

**CAPITULO IV**  
**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA PLANIFICACIÓN**  
**FISCAL EN LOS PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA**  
**PÚBLICA QUE ESTAN UBICADOS EN LA ZONA**  
**METROPOLITANA DE BARCELONA ESTADO ANZOATEGUI**

**4.1. Introducción**

La planificación es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción. La planificación es una Herramienta administrativa que interactúa con todas las actividades operacionales de la organización y se encuentra estrechamente ligada a las demás funciones de la entidad como la organización, dirección y control ejerciendo influencia sobre ellas y recibiendo continua información de los niveles de la organización. Su aplicación, facilita la coordinación e integración de todos los procedimientos y acciones que se desarrolla en la entidad.

Por otra parte, tenemos la planificación fiscal, esta empieza con el estudio de las operaciones mercantiles de la empresa, para determinar los efectos fiscales y financieros que producen dichas transacciones propias del negocio, con el objeto de optar por las diferentes modalidades legales que le permitan cumplir con sus obligaciones. Sin embargo hay que tener en cuenta las disposiciones legales que influyen en las operaciones que realiza la empresa, las cuales son las responsables de los posibles cambios fiscales que pueden verse afectado por la implantación de un diseño de planificación fiscal en la misma.

El motivo por el cual se escogió el tema planteado Percepción de los profesionales de la Contaduría Pública respecto a la planificación fiscal en la PYMES

de la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui, surge con el fin de determinar el nivel de conocimiento sobre la planificación fiscal que poseen los contadores públicos, de la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui, además analizar si los mismos consideran el buen uso e interpretación de la ley.

Mediante las encuestas realizadas en la zona metropolitana de Barcelona, a una muestra de cien contadores públicos (100), los resultados arrojados por el programa estadístico, dan una proporción a través de cuadros comparativos y gráficos, que permiten medir la confiabilidad de los datos introducidos.

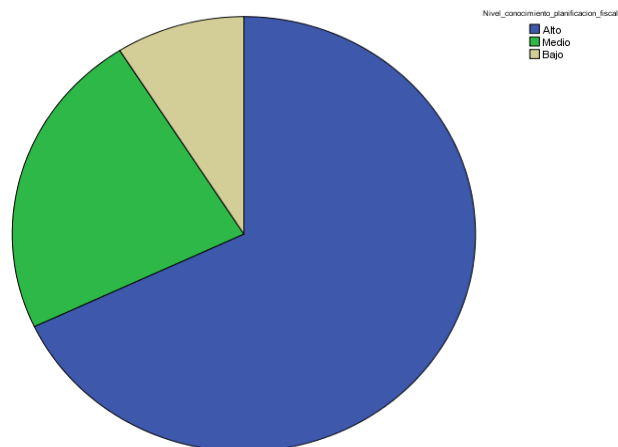
Finalmente se discutirán los resultados al comparar los obtenidos con los de otras investigaciones, señaladas en el trabajo de investigación.

#### 4.2. Resultado y Análisis de las encuestas

**Tabla 4.1.** Nivel de conocimiento de la planificación fiscal

Nivel Conocimiento Planificación Fiscal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	68	68,0	68,0	68,0
	Medio	23	23,0	23,0	91,0
	Bajo	9	9,0	9,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



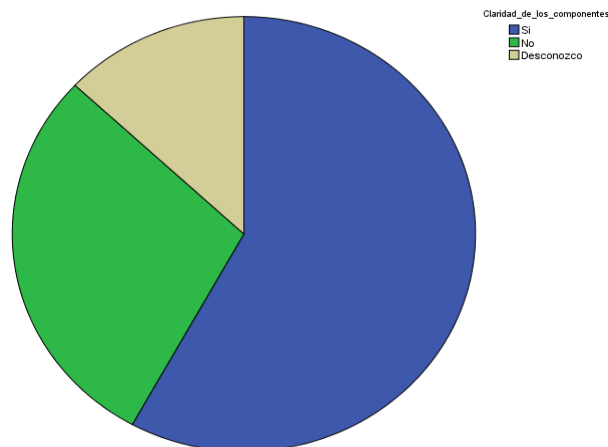
**Figura 4.1.** Gráfico Nivel de conocimiento de la planificación fiscal

Se les pregunto: ¿Cuál es el nivel de conocimiento que posee sobre la planificación fiscal? El 68% de los encuestados sostuvo de nivel de conocimiento del tema era alto. 23% se inclinó por la respuesta medio. Y el 9% considera que su nivel de conocimiento sobre la planificación fiscal es bajo.

**Tabla 4.2.** Claridad de los componentes de la Planificación Fiscal en las diferentes leyes

Claridad de los componentes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	58	58,0	58,0	58,0
	No	29	29,0	29,0	87,0
	Desconozco	13	13,0	13,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



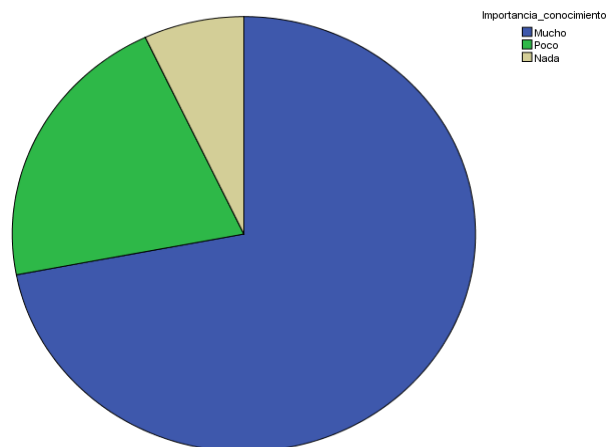
**Figura 4.2.** Gráfico Claridad de los componentes de la Planificación Fiscal en las diferentes leyes

Se les pregunto: ¿Considera Ud. Que están claramente definidos los componentes de la Planificación fiscal en las diferentes leyes? El 58% de los encuestados coincidieron con Si para su respuesta. El 29% se inclinó por el No. Mientras que una pequeña parte, 13%, respondió con desconozco.

**Tabla 4.3.** Importancia de conocimiento sobre la Planificación Fiscal en los Contadores Públicos

		<b>Importancia conocimiento</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	72	72,0	72,0	72,0
	Poco	21	21,0	21,0	93,0
	Nada	7	7,0	7,0	100,0
Total		100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



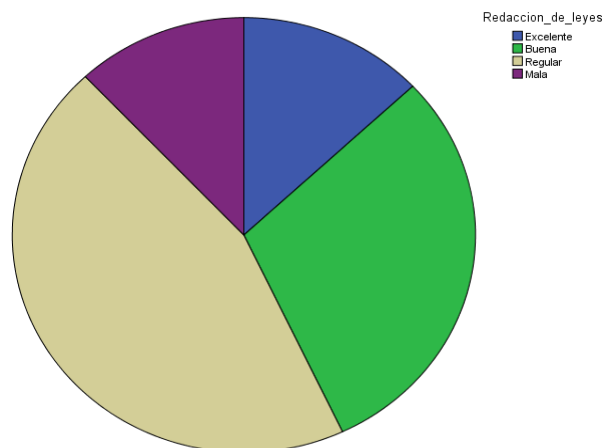
**Figura 4.3.** Gráfico Importancia de conocimiento sobre la Planificación Fiscal en los Contadores Públicos

Se les pregunto: ¿Considera Ud. Importante que los profesionales de Contaduría Pública tengan conocimiento sobre la planificación fiscal? La mayoría de los encuestados estuvieron de acuerdo con la opción Mucho, considerando gran importancia el conocimiento que se puede tener sobre la planificación fiscal. Por otra parte el 21% respondió Poco, mientras que el 7% no le dan importancia a este tema, contestaron que no tenía nada de importancia el conocimiento sobre el tema.

**Tabla 4.4.** Redacción de las diferentes leyes sobre el tema de la Planificación Fiscal

		Redacción de leyes			Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
Válido	Excelente	13	13,0	13,0	13,0
	Buena	30	30,0	30,0	43,0
	Regular	45	45,0	45,0	88,0
	Mala	12	12,0	12,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



**Figura 4.4.** Gráfico Redacción de las diferentes leyes sobre el tema de la Planificación Fiscal

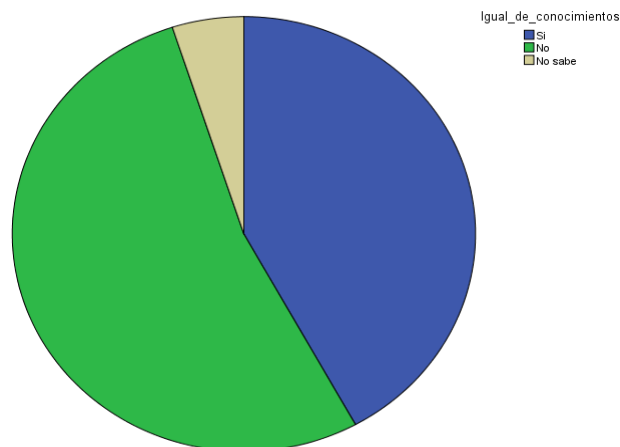
Se les pregunto: ¿Cómo catalogaría Ud. La redacción de las diferentes leyes sobre el tema de la planificación fiscal? El 13% opto por la opción de excelente. 30% de los encuestados alega que la redacción de las leyes es buena. Mientras que la mayoría, el 45% la considera regular. El 12% considera la redacción mala.

**Tabla 4.5.** Consideración de igualdad de conocimientos entre Contadores Públicos

		Igual de conocimientos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	42	42,0	42,0	42,0
	No	53	53,0	53,0	95,0
	No sabe	5	5,0	5,0	100,0
Total		100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.





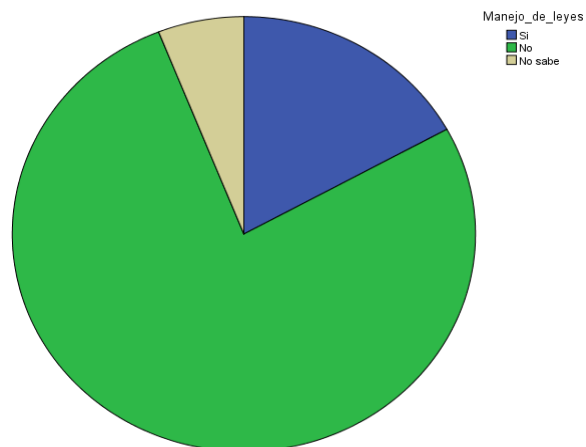
**Figura 4.5.** Gráfico Consideración de igualdad de conocimientos entre Contadores Públicos

Se les pregunto: ¿Considera Ud. Que los profesionales de Contaduría Pública deban tener igual de conocimientos sobre la Planificación Fiscal? Siendo esta la encuesta más cerrada. El 42% se inclinó por el Sí. Mientras que el 53% no considera la igualdad de conocimientos. Y el 5% no sabe si deba haber una igualdad de conocimientos.

**Tabla 4.6.** Consideración del manejo apropiado de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal

		Manejo de leyes			Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
Válido	Sí	17	17,0	17,0	17,0
	No	77	77,0	77,0	94,0
	No sabe	6	6,0	6,0	100,0
Total		100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



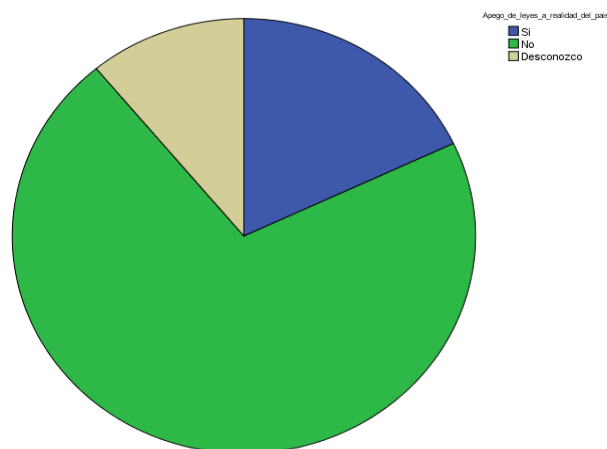
**Figura 4.6.** Gráfico Consideración del manejo apropiado de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal

Se les pregunto: ¿Considera Ud. Apropiado la manera como se manejan las diferentes leyes referentes a Planificación Fiscal o tributaria? En esta encuesta la gran mayoría contestó que no consideran apropiado la manera como se manejan las diferentes leyes sobre la Planificación Fiscal, siendo un 77%. El 17% considera apropiada la manera del manejo, contestando si. Y el 6% no sabe si es apropiado el manejo de las leyes.

**Tabla 4.7.** Apego de las diferentes leyes sobre la planificación fiscal a la realidad política, económica y social de país

Apego de leyes a realidad del país					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	18,0	18,0	18,0
	No	71	71,0	71,0	89,0
	Desconozco	11	11,0	11,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



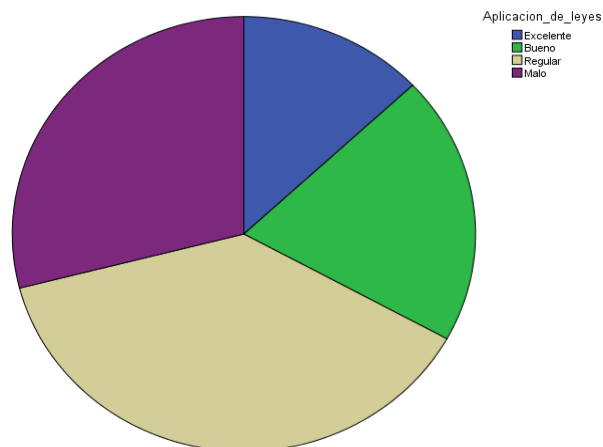
**Figura 4.7.** Gráfico Apego de las diferentes leyes sobre la planificación fiscal a la realidad política, económica y social de país

Se les pregunto: ¿Piensa Ud. Que las diferentes leyes referentes a planificación fiscal se apegan a la realidad política, económica y social del país? El 71% de los encuestados respondió por el no. Alegando que no hay apego alguno de las leyes hacia la realidad del país. El 18% considera que si hay apego de las leyes con la realidad del país. Mientras que 11% desconoce saber si hay o no apego.

**Tabla 4.8.** Aplicación de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal

		Aplicación de leyes			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	13	13,0	13,0	13,0
	Bueno	20	20,0	20,0	33,0
	Regular	38	38,0	38,0	71,0
	Malo	29	29,0	29,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



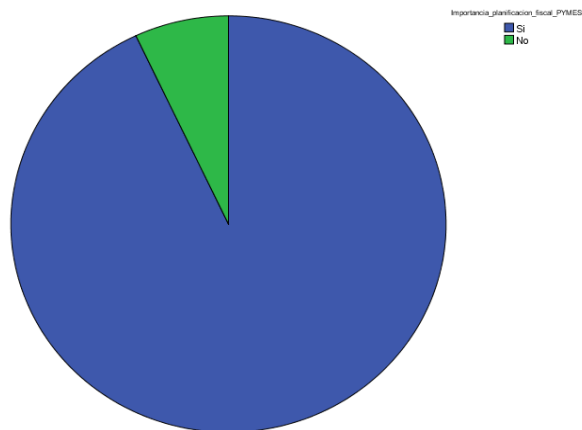
**Figura 4.8.** Gráfico Aplicación de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal

Se les pregunto: ¿Cómo considera Ud. La aplicación de las diferentes leyes referentes a la Planificación Fiscal? El 13% de los encuestados considera excelente la aplicación de las leyes. El 20% lo considera bueno. Mientras que la mayoría están divididos, consideran la aplicación regular un 38% y mala el 29%.

**Tabla 4.9.** Consideración de la importancia de la Planificación Fiscal en la PYMES

Importancia planificación fiscal PYMES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	93	93,0	93,0	93,0
	No	7	7,0	7,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



**Figura 4.9.** Gráfico Consideración de la importancia de la Planificación Fiscal en la PYMES

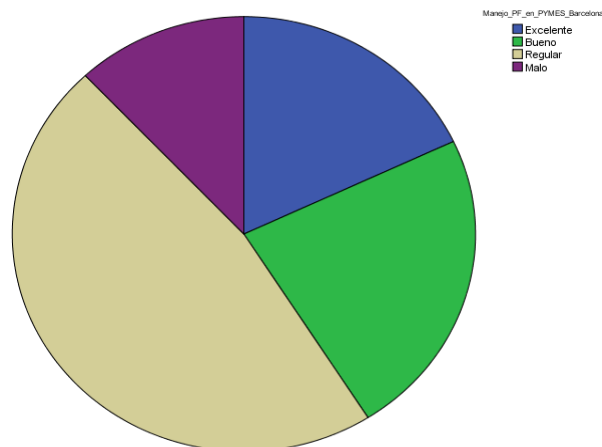
Se les pregunto: ¿Cree que la planificación fiscal es importante en las PYMES? El resultado de esta encuesta fue muy claro. La mayoría con el 93% considera importante la Planificación fiscal en las PYMES. Y el 7% restante, indica que no hay importancia del tema en las PYMES:

**Tabla 4.10.** Manejo de la Planificación Fiscal en las PYMES, en la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui

**Manejo de la Planificación Fiscal en las PYMES Barcelona**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	18	18,0	18,0	18,0
	Bueno	23	23,0	23,0	41,0
	Regular	47	47,0	47,0	88,0
	Malo	12	12,0	12,0	100,0
Total		100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



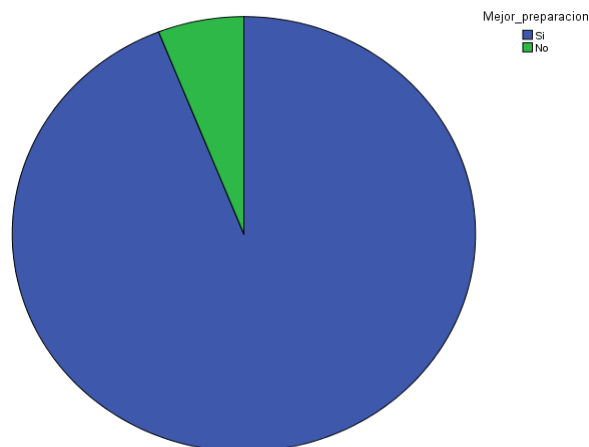
**Figura 4.10.** Gráfico Manejo de la Planificación Fiscal en las PYMES, en la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui

Se les pregunto: ¿Cómo cree Ud. Que se maneja la planificación fiscal en las PYMES en la zona metropolitana de Barcelona? En esta pregunta el 18% de los encuestados respondió como excelente el manejo de la planificación fiscal en las PYMES. El 23% lo encuentra bueno. Mientras que el 47% lo considera regular. Y considerando un mal manejo esta el 12%.

**Tabla 4.11.** Consideración de prepararse mejor con el tema de la Planificación Fiscal

		Mejor preparación			Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
Válido	Si	94	94,0	94,0	94,0
	No	6	6,0	6,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Rocca (2015), resultados obtenidos en la investigación.



**Figura 4.11.** Gráfico Consideración de prepararse mejor con el tema de la Planificación Fiscal

Se les pregunto: ¿Cree que usted, personalmente, podría prepararse mejor con el tema de la Planificación Fiscal? Según esta encuesta, el 94% considera que podría prepararse mejor con el tema. Muchos alegaron que esto se debe a la actualización de las leyes con los años y que siempre hay cosas que se pueden aprender. Mientras que el 6% considera que no podría prepararse mejor para el tema.

#### **4.3. Criterios para una apropiada planificación fiscal**

Se debe destacar que la planificación fiscal le permite a las organizaciones, tanto venezolanas como al nivel mundial, adoptar alternativas o estrategias que dentro del marco legal vigente proporcionen una erogación justa de su carga tributaria sin dejar de cumplir con su obligación hacia el Estado y de esta forma poder preservar su patrimonio para continuar con su funcionamiento económico, permaneciendo activa dentro del mercado competitivo; también es utilizada como parámetros para tomar decisiones, por lo que ayuda a reducir la crisis, da mejor uso a los recursos y definir las prioridades.

Se podría agregar que la planificación tributaria, es un instrumento que permite a las empresas disminuir el monto a incurrir por concepto de impuestos. Como objetivo de este trabajo de investigación, se ha propuesto fijar criterios para una apropiada planificación fiscal. Entre ellos tenemos;

- El primer paso para una apropiada Planificación Fiscal es llevar un control, tener de manera ordenada y llevar toda la información necesaria y real en los libros de Compra y Venta de una empresa.

- Optimizar la coordinación de los esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos y medidas de control para mantener la eficiencia y la efectividad en el proceso; hay que mantener cierta coordinación para cumplir con los objetivos planteados, a este caso refiriéndose al pago de los impuestos.

- No interferir en el desenvolvimiento cotidiano de la organización; esto hace referencia, que más halla de buscar las maneras de disminuir el monto de pago de impuestos no se puede declarar o decir que la empresa va a declarar algún tipo de actividad que no pertenezca a ella.

- Sin cometer ninguna infracción; Es importante resaltar que todo referente a la planificación fiscal debe estar dentro del margen de la ley. Ninguna empresa a la hora de declarar sus impuestos puede declarar algo de lo cual no tenga soporte, mucho menos algo que sea motivo de sanción.

- Actualizar los métodos administrativos, considerando el impacto de los distintos tributos; los contadores públicos deben actualizarse a medida que se van actualizando las distintas leyes. También vale destacar que cada vez salen procedimientos para facilitar el trabajo contable. Así sea mediante programas de computadora o de manera manual que permiten tener más eficacia en el resultado.



#### **4.4. Indagar las diferentes percepciones de los profesionales de la Contaduría Pública respecto a la Planificación Fiscal**

Este trabajo de investigación dentro de sus objetivos específicos propone indagar las diferentes percepciones de los profesionales de la contaduría pública respecto a la planificación fiscal. De esta manera, se ha decidido contactar a los Contadores Públicos que forman parte de las diferentes oficinas contables ya visitadas para tratar sobre el tema.

Al comenzar con este trabajo de investigación una de las licenciadas entrevistadas resalto que cada vez más las empresas realizan planificación fiscal.

La licenciada Yulitza de Monro, dijo lo siguiente, “La falta de ajuste por inflación y la mayor presión impositiva generan preocupación. Las empresas demandan cada vez más ajustar el mecanismo impositivo”.

“El Impuesto a las Ganancias es uno de los más controvertidos y el que mayor impacto tiene. Varias empresas recurrieron a la Justicia por el ajuste por la inflación. Mi recomendación para la planificación fiscal es que evalúen la conveniencia o no de la aplicación del ajuste por inflación” Esto fueron algunas de las palabras del Licenciado José Gregorio Romero. Este mismo agregó, “Por impacto de la inflación, las facturaciones crecen año a año”

Así mismo la Licenciada Carla Pérez compartió lo siguiente “Las empresas trabajan cada vez más en la necesidad de realizar una planificación fiscal, buscando evitar la acumulación de saldos a favor tanto en impuestos provinciales como nacionales. Los Contadores Públicos tenemos que estar pendientes hasta del más mínimo detalle para dar cumplimiento a las necesidades de las empresas”

Esta misma señaló lo siguiente, “Lo más importante en la planificación fiscal es estar organizado desde el principio, ese es el primer paso. Tomar el libro de compra y ventas y jugar con lo que está dentro de la ley para que al declarar los impuestos no sea tanto lo que la empresa tenga que pagar”

Así mismo esta señaló que es de gran importancia tener una planificación fiscal dentro de una empresa. Ya la empresa sea grande, mediana o pequeña. “A la hora de hacer una declaración todo queda para última hora y los contadores nos tenemos que quedar hasta tarde trabajando sacando las cuentas necesarias para que la empresa no pague o pague lo menos posible. Por esto se recurre a la planificación fiscal, se debe conocer a fondo las consecuencias fiscales para así poder actuar de la manera más adecuada. Siempre estará la obligación de pagar impuestos, pero el mismo sistema te permite ciertas opciones que es necesario saber, porque dependiendo del caso se debe saber que se puede aplicar”

Por otra parte la Licenciada Arbelia Luces dice que mediante la Planificación Fiscal se va a saber qué alternativas legales y que estrategias podemos usar para ahorrar muchos recursos en impuestos.

“La idea es que con la Planificación Fiscal se evalúe el caso de una empresa, una vez sepas como esta ópera, como son sus declaraciones, que tipo de compras hace, si declarada todo lo que compra y vende; se pueda desarrollar un esquema para lograr que esa empresa pueda ahorrar, fiscalmente hablando, con total cumplimiento de la ley”.

“En el caso de las PYMES no se le resta importancia a planificación fiscal, cada vez una empresa va a recibir más dinero, así sea por menos cantidad de venta, porque la inflación aumenta día tras día. Personalmente yo trato de aplicar la planificación fiscal en todas las empresas, así me facilito trabajo a la hora de hacer

una declaración mensual, mucho más una anual. Hoy en día es de gran importancia que puedas llevar la contabilidad de una empresa lo más ordenada posible, planteándote diferentes escenarios, y esto te lo permite la planificación fiscal” Con esto concluyo la licenciada Arbelia Luces.

#### **4.5. Análisis comparativo de Antecedentes de la investigación con la investigación Actual**

Esta investigación baso sus antecedentes en diferentes trabajos que tocan el tema de la Planificación Fiscal. Lo que más se resalta de los diferentes trabajos tomados es la falta de conocimiento sobre las leyes que se deben seguir a la hora de pagar los tributos.

En comparación con el trabajo de investigación que mi persona ha ido desarrollando con las investigaciones que son parte de los antecedentes históricos, siguiendo el resultado de las encuestas, el conocimiento sobre las diferentes leyes que tratan sobre el pago de impuesto no es el que deberían tener unos contadores públicos, ya sea con o sin experiencia, al tratar y trabajar con pagos de impuestos se debe conocer en su totalidad el manejo de las leyes para evitar sanciones, o realizar algo que este fuera de la ley. Por esta misma razón es importante llevar una planificación fiscal. Esta investigación coincide con la de la de Castillo (2002) y Fernández, Guzmán y Martínez (2011). Inclusive de haber de varios años de diferencia entre investigaciones el desconocimiento sobre las leyes en materia tributaria es un problema que persiste.

Así mismo cabe destacar que parte de las conclusiones del trabajo de Zamora y Farías es que es de gran ventaja adiestrar el personal administrativo y contable respecto a los nuevos sistemas y leyes.

De acuerdo con el trabajo de investigación que he desarrollado, este es parte de los criterios, no tanto adiestrar sino mantenerse actualizado con los nuevos sistemas que ayuden a facilitar el trabajo contable.

Al igual que en la investigación de Briceño, se pudo encontrar debilidad que tiene que ver con la carencia de una planificación fiscal y como antes mencionábamos el desconocimiento de las normas tributarias. Sin embargo dentro de sus objetivos Briceño propone crear un modelo de planificación con el fin lograr los fines de cumplir con las obligaciones tributarias. En cambio este trabajo de investigación estableció entre sus objetivos fijar criterios para una adecuada planificación fiscal. Sin embargo ambas investigaciones tienen el mismo fin, cumplir con las obligaciones tributarias.

Por otra parte esta investigación va de la mano con la de Conde (2002), este resalta la importancia de la planificación fiscal. Dando como recomendación el señalamiento que la planificación fiscal debe ir a todo con la planeación general de la empresa.

#### **4.6. Análisis Global**

La planificación fiscal es un instrumento de suma importancia en cualquier empresa tanto pública como privada, ya que, les permite disminuir el monto a incurrir por concepto de impuestos sin inferir en el desenvolvimiento cotidiano de sus actividades y sin cometer ningún tipo de infracción.

Los aspectos generales de la planificación tributaria proporcionan un papel muy importante en el correcto funcionamiento dentro de las PYMES en cuanto al pago puntual de los tributos, cumpliendo eficientemente las obligaciones adquiridas por las pequeñas y medianas empresas reduciendo de esta manera las cargas fiscales.

La planificación tributaria refleja cambios en el ambiente en torno a cada organización y busca adaptarse a ellos, es decir, cumple dos propósitos principales en las organizaciones: el protector y el afirmativo. El propósito protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada. El propósito afirmativo de la planificación consiste en elevar el nivel de éxito, coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de la organización.

A través de una correcta planificación tributaria se le pueden proporcionar una serie de ventajas a las PYMES, relativo a los cambios suscitados en la misma, ya que le ha proporcionado un ahorro de impuesto por la adopción de procedimientos señalados en la propia ley, incentivos establecidos en la misma, evita sanciones o recargas, al cumplir adecuadamente con las disposiciones tributarias, logra una empresa fiscalmente sana, asegura los intereses tanto de sus accionistas como de terceros, y evita riesgos innecesarios en el aspecto fiscal. En vista de lo antes expuesto, se deben considerar los impuestos, en las transacciones económicas, a fin de evitar sobrestimar los ingresos y subestimar los egresos, lo que se traduce automáticamente en una sobrestimación de las utilidades

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

1. A pesar de haber, en su mayoría, un nivel alto de conocimiento sobre la Planificación Fiscal hay personas que no tienen un conocimiento pleno sobre este concepto. El 32% de los entrevistados dice tener un conocimiento alto y la otra parte dice tener un conocimiento medio – bajo, (23% y 9% correspondiente). Por lo cual no saben el impacto que esto puede tener si no se hace una buena aplicación de las leyes que tocan el tema de la Planificación Fiscal.

2. Es preocupante, a la hora de hablar impuestos que se señalen únicamente el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. Durante esta investigación se notó la falta de conocimiento o importancia que se le da a los Impuestos Municipales.

3. La Planificación Fiscal presenta varios mecanismos de presentación y regulación, de los cuales los Contadores Públicos no está debidamente involucrados con el tema para su correcta aplicación.

4. Cabe destacar que en su mayoría los Contadores Públicos hacen las declaraciones de los diferentes impuestos a última hora. Este es el caso que hace más necesario una Planificación Fiscal dentro de una organización.

## 5.2. Recomendaciones

Tomando como respaldo la presente investigación en el cual se realizó un análisis de los componentes de la Planificación Fiscal y se recogieron datos de un conjunto de opiniones a los Contadores Públicos de la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoátegui, se infiere, que los componentes de la Planificación Fiscal se ven coartados por su mal manejo, aunque sea una pequeña parte, de Contadores Públicos no posee mucho conocimiento sobre la Planificación Fiscal, de acuerdo a esto se presentan las siguientes recomendaciones:

- A las universidades del país, como a los colegios de Contadores Públicos, a hacer planes para involucrar a los Contadores Públicos a conocer más sobre los alcances de la Planificación Fiscal
- A las diferentes autoridades, a fomentar el dialogo y la discusión donde se incluyan a la totalidad de la comunidad de Contadores Públicos de Venezuela para crear una nuevas Leyes, o una mejor redacción que regule la Planificación Fiscal, y donde quede bien establecido el tema, sus alcances, y la manera de ejercerlos.
- A la Administración Tributaria, apego a las leyes a la hora de sancionar, multar, etc. Para demostrar un manejo correcto de la ley.
- A los Contadores Públicos, tener mayor manejo e interpretación de las diferentes leyes que manejen la Planificación Fiscal y mantenerse al día con sus actualizaciones.

- Una vez más, a los Contadores Públicos, el tema de la Planificación Fiscal y la manera en que se lleva una contabilidad debe ser lo más honesta posible. Para así evitar malentendidos y sanciones.
- Tanto a los Contadores Públicos, como a los administradores de las empresas, es sumamente importante el orden que se debe mantener en nuestros libros, archivos e información de la empresa en general.
- Hay que tener presente, que se debe crear un clima de confianza, ya que esto es indispensable para el crecimiento duradero de una empresa. Sólo será posible obtener una colaboración honesta de los aportes tributarios de las empresas si estas se fundamentan en valores y principios positivos que estén orientados a vincular responsablemente a los miembros de la Compañía con los clientes, proveedores, contratistas, entes gubernamentales y todos los demás relacionados.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica* (5ª ed.). Caracas: Episteme.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453). (Año 2000 marzo 24).

Código Orgánico Tributario. (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 39866). (Año 2012 febrero 16).

Ley de Impuesto Sobre La Renta (Gaceta Oficial N° 38.628) (Año 2007 febrero 16)

Enciclopedia Jurídica Omeba. (1991). Tomo X. Editorial Bibliográfica Argentina.

Hernández., Fernández, C y Baptista, Pilar. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México: McGraw-Hill.

Sabino, C. (2000). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.

Tamayo, M. (1998). El Proceso de la Investigación Científica: Fundamentos de Investigación (3ª ed.). Mexico D.F: Limusa.

Tejada, J. (1997). *El de investigación científica*. Barcelona: Fundación “Caixa”.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (3ª ed.). Caracas: FEDEUPEL.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO**

<b>TÍTULO</b>	PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN FISCAL EN LA PYMES DE LA ZONA METROPOLITANA DE BARCELONA ESTADO ANZOATEGUI
<b>SUBTÍTULO</b>	

AUTOR (ES):

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO CULAC / E MAIL</b>
Rocca R., Cinthya E.	CVLAC: V- 20.712.101 E MAIL: cinthyarocca@gmail.com

PALABRAS O FRASES CLAVES:

planificación fiscal, PYMES, Contadores Públicos, leyes, tributos, declaración, estrategia

## **METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO**

<b>ÁREA</b>	<b>SUBÁREA</b>
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CONTADURÍA PÚBLICA

### **RESUMEN (ABSTRACT):**

La presente investigación, tuvo como objetivo, meditar, analizar, estudiar, todos los conocimientos que tienen los Contadores Públicos respecto a la planificación fiscal en las PYMES, en la zona metropolitana de Barcelona, estado Anzoátegui. Para alcanzar este objetivo se utilizó una metodología basada en la investigación documental y de campo, fundamentada en la recopilación de información a través de textos bibliográficos, como: libros, leyes, además se aplicó un instrumento de recolección de información (cuestionario) conformado con 11 ítems estructurados, aplicados en cien Contadores Públicos de cada firma contable visitada en la zona ya antes nombrada. Los resultados conseguidos se presentaron mediante tablas y gráficos distribuidos en valores absolutos y porcentuales. Una vez obtenida y analizada la información se pudo llegar a la conclusión de que a pesar que los profesionales practican el ejercicio, no todos llevan una planificación fiscal ni tienen conocimientos suficientes sobre las diferentes leyes, que profesionalmente, la carrera amerita estudiar.

## METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO

### CONTRIBUIDORES

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL			
Ramírez B., Luis E.	CA	AS X	TU	JU
	<b>CVLAC:</b>	V- 8.446.012		
	<b>E_MAIL</b>	rbluiseduardo@gmail.com		
	<b>E_MAIL</b>			
Rodríguez, Marinet	CA	AS	TU	JU X
	<b>CVLAC:</b>	V- 8.225.106		
	<b>E_MAIL</b>	<a href="mailto:rodmarinet@cantv.net">rodmarinet@cantv.net</a>		
	<b>E_MAIL</b>			
Rondón, Yoselina	CA	AS	TU	JU X
	<b>CVLAC:</b>	V- 12.576.446		
	<b>E_MAIL</b>	yoselina1@hotmail.com		
	<b>E_MAIL</b>			

### FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2015	07	29
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>

**LENGUAJE: SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO**

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
Tesis. Percepción de los profesionales de la contaduría pública respecto a la planificación fiscal en la pymes de la zona metropolitana de Barcelona estado Anzoategui.doc	Application/msword

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K L  
M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z. 0 1 2 3 4  
5 6 7 8 9.**

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_

**TEMPORAL:** \_\_\_\_\_

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

PREGRADO

**ÁREA DE ESTUDIO:**

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD DE ORIENTE, NÚCLEO ANZOÁTEGUI

# METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumana, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIEI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
SISTEMA DE BIBLIOTECA	
RECIBO POR	<i>Ragely</i>
FECHA	05/08/09
HORA	5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

*JUAN A. BOLANOS CURELO*  
Secretario



C.C. Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuestos, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YOC/manja

# **METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO**

## **DERECHOS**

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de trabajos de grado (Vigente partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009)

“Los Trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participara al Consejo Universitario, para su autorización”

---

### **AUTOR**

Rocca R., Cinthya E.

---

### **ASESOR**

Ramírez B., Luis E.

---

### **JURADO**

Prof. Rodríguez, Marinet

---

### **JURADO**

Prof. Rondón, Yoselina

---

**POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS**